

DECLARACIÓN DEL TP 84114 INSPECTORA DE POLICÍA NACIONAL

Fecha de la declaración : 07-03-2007

Orden en la sesión : 01

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n. t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A ESTADO</i>	Abogacía del Estado
<i>AAV11M</i>	Asociación Ayuda a las Víctimas del 11 M
<i>AVT</i>	Acusación Popular AVT
<i>R BARROSO</i>	Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay y otros.
<i>M PELICARI</i>	Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y Remedios López Sosa Acusación Particular de Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.
<i>A GERIA</i>	
<i>D BOUHARRAT</i>	Defensa de Mohamed Bouharrat
<i>D LARBI</i>	Defensa de Larbi Ben Sallem
<i>D</i>	<i>B.</i>
<i>MOUSSATEN</i>	Defensa de Brahim Moussaten
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
<i>D BOUSBAA</i>	Defensa de Nasredinne Bousbaa
<i>D BELHADJ</i>	Defensa de Yousef Belhadj
<i>D BOUCHAR</i>	Defensa de Abdelmajid Bouchar
<i>D GRANADOS</i>	Defensa de Iván Granados Peña
<i>D ZOUHIER</i>	Defensa de Rafa Zouhier
<i>D EL FADOUAL</i>	Defensa de Abdelillah El Fadoual El Akil
<i>D FOUAD</i>	Defensa de Fouad El Morabit Amghar
<i>D ZOUGAM</i>	Defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun
<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Rabei Osman y Raúl González
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
S	Secretario Judicial
T	Testigo

Toma de Juramento al testigo.

00:00:00

GB: Buenos días, señora.

T: Buenos días.

GB: Como sabe comparece usted en calidad de testigo. ¿Jura o promete decir la verdad?

T: Juro.

GB: Como también conoce, si faltara a la verdad en este acto puede ser condenada como reo de un delito de falso testimonio en causa criminal a penas de prisión, multa y accesoria inhabilitación. ¿Hay alguna circunstancia, relación o condición que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad en la mañana de hoy?

T: No, ninguna.

GB: Conteste, por favor, en primer lugar a las preguntas que le va a dirigir el Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:04:00

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la sala, interesa se le exhiba el tomo 161 de la causa, folios 60.758 y siguientes.

En dicho tomo está el análisis de criminalística elaborado como parte de un informe final realizado por la Unidad Central de Inteligencia y la Unidad Central de Información Exterior de, de la Comisaría General de Información. Consta su firma al pie de, de dicho informe.

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: En este informe, qué es lo que realiza la... la UCI junto con la Unidad Central de Información Exterior?

T: Bueno, el tomo al que se refiere la parte de criminalística, forma una primera parte de un informe total que contiene 8 tomos, en el que se analizan o se reflejan diferentes aspectos relacionados con la investigación en torno a los atentados del 11M. Concretamente, en dicha parte de criminalística lo que se trató es de recoger de una forma clara y facilitadora todos los hechos objetivos derivados de las pruebas que se habían obtenido hasta el momento, hasta la fecha en el que está realizado dicho informe que es del 10 de agosto de mil..., de 2005 en referencia a todo lo obtenido por el momento durante la investigación de los atentados del 11M. Me refiero concretamente a todos los informes que hasta ese momento se habían emitido por las distintas secciones o unidades de servicios de la Comisaría general de policía científica, TEDAX, dactiloscopia, documentoscopia, servicio de ADN. Ahí se hace también mención o referencia a lo obtenido del análisis de las diligencias que realizaron en su momento UCIE, realm..., en concreto las diligencias 8.470 y con los demás datos que obraban dentro de, de, de la Comisaría General y con los que contaban la Unidad Central de, Central de Inteligencia con el fin de poder determinar qué es lo que ocurrió y cómo ocurrió.

MF SÁNCHEZ: Este informe, entonces, es un análisis del resultado de las actuaciones policiales desarrolladas en relación con la célula terrorista que ejecutó los atentados del día 11 de marzo y en relación también con la explosión del piso de Leganés, los datos que habían obtenido hasta, como ha dicho usted, hasta agosto de 2005.

T: Exacto. Es correcto, sí.

MF SÁNCHEZ: Asimismo, se utilizó la base de datos del tráfico de llamadas telefónicas que se habían ido obteniendo en la Comisaría General.

T: Sí, hasta ese momento, esa base de datos no estaba completa, estaría, estaríamos en un proceso del volcado de los datos, alrededor de unas tres cuartas partes, llevaríamos como unos 50.000 registros volcados y la base finalmente tiene una extensión prácticamente cercana a los 64.000 registros. Se, y se utilizaron parte de los datos que hasta ese momento pudimos analizar.

MF SÁNCHEZ: ¿Usted ratifica este informe en su totalidad?

T: Sí, con las salvedades de que hay aspectos que con posterioridad se han podido ir completando porque han aparecido nuevos informes; me refiero a la, a la identificación pre..., de, del huido hasta ese momento Abdelillah Hriz en ese informe su ADN aparecía como anónimo y una vez ya que se ha podido determinar pues, salvo pequeños aspectos puntuales de informes que se han podido completar con posterioridad, porque son a fechas posteriores a la finalización de ese informe, en el resto del, me con..., me ratifico en todo.

MF SÁNCHEZ: En esa fecha de agosto del 2005 tampoco estaba detenido Abdelmajid Bouchar?

T: No.

00:05:23

MF SÁNCHEZ: Posteriormente ya se pudo comprobar, por las huellas, por los análisis lofoscópicos y por los restos genéticos de ADN, su aparición en determinados escenarios, ¿no?

T: Sí, sí. Eso ha sido ya con posterioridad.

MF SANCHEZ: ¿Qué conclusiones son las que llevan a ustedes a elaborar este, este informe?

T: Bueno, como he dicho al principio, este informe forma parte de un total de un informe muchísimo más amplio que contiene 8 tomos en el que se analizan distintos aspectos relacionados, no solamente con la investigación directa de los atentados del 11M, sino también con las investigaciones que pudiéramos llamar colaterales y derivadas también con anterioridad a los atentados del 11M. Entonces, lo que se trataba en esta parte de criminalística era centrarnos principalmente en obtener unas conclusiones hasta ese momento que teníamos claras, sobre lo que había ocurrido y cómo había ocurrido los atentados del día 11 de marzo, las re..., las posibles conclusiones que se podían sacar de, del suicida, de los suicidados de, en el piso de Leganés y de las conclusiones que se podían derivar del artefacto aparecido en las líneas del AVE a la altura del término, de la localidad de Mocejón, el día 2 de abril de 2004. Entonces, a raíz de todo ello, pues, en el informe se van analizando, parte por parte, cada uno de dichos aspectos empezando desde los planos más generales, como la descripción de los atentados en el momento que se produjeron, las primeras investigaciones que se derivan a, en el 11 de marzo a raíz de la, de la, de la localización de la furgoneta Renault Kangoo y en la, a raíz de la localización de la mochila entre los restos de los, de los fallecidos de, en la estación de El Pozo y en base a las investigaciones que sobre todos estos hechos estaba haciendo la Unidad Central de Información Exterior en su cuerpo de diligencias de las 8.470.

MF SÁNCHEZ: Asimismo, ¿ustedes tuvieron en consideración para elaborar este informe de criminalística los datos que, que a su vez aportaba Guardia Civil respecto de la investigación de, de, de los explosivos?

T: Sí, vamos, en parte sí, parte de las informaciones que llegaban se, se recogían pero basándonos principalmente en las informaciones que se obtenían de, de los compañeros nuestros de, de, de TEDAX y de RNBO, a través de sus informes periciales que determinaban la composición, la posible composición de los artefactos, los efectos producidos, el material intervenido, el análisis de los detonadores y restos de explosivos que encontraban y la determinación de la procedencia de tanto de los detonadores como de los explosivos que se determinaron que procedían de Asturias de la, de la cercanía, vamos o de la, de Mina Conchita.

MF SÁNCHEZ: Así mismo ustedes en el informe de criminalística tienen en consideración para elaborar sus conclusiones determinadas declaraciones de, bien de testigos protegidos, de otros testigos y por supuesto de todos los imputados que hasta ese momento se habían detenido, ¿no?

T: Sí, en relación a los temas que interesaban, es decir, a relación a los temas en los que estaban plasmando, es decir, hechos objetivos que teníamos, pues sí, se ha recurrido a, a las declaraciones que, que en ese momento, hasta ese momento se poseían. Si bien, esta parte, ha quedado más completa, ya, en donde la última parte de este informe general, que se ha presentado ya en el mes de julio de 2006, en el que se ha hecho un análisis completo y detallado de la totalidad de las declaraciones de los veintinueve procesados por este juicio y contra haciendo confrontación de más declaraciones de personas relacionadas o implicadas con ellos.

MF SÁNCHEZ: En este informe igualmente tuvieron en consideración las, los, las, los análisis que se iban obteniendo de los soportes informáticos recuperados tanto en las entradas y registros como en las, en las memorias extraíbles así como los ordenadores recuperados de la explosión de Leganés?

T: Sí, principalmente nos centramos, por la importancia que en sí nosotros creíamos que presentaba, en el material informático recuperado entre las ruinas de la Calle Carmen Martín

00:10:07

Gaite, en Leganés, y lo encontrado en el piso de, de Jamal Ahmidan, en la calle Villalobos 51. En cuanto al material informático de, recuperado de Martín Gaité se analizaron la memoria de una, de un ordenador portátil y seis USB's o dispositivos de almacenamiento externo USB, lo que comúnmente se conocen como pendrive. Y en relación al material informático de la calle Villalobos nos hemos centrado principalmente en el material informático que se contenía en el ordenador portátil ya que la CPU prácticamente no tenía ningún elemento, ningún documento de relevancia, de interés para la causa.

MF SÁNCHEZ: Ustedes tienen también en consideración en, en los puntos 59 y siguientes, dice que hay una serie de recomendaciones que recibirían las personas portadoras de las bolsas o mochilas que albergaron los artefactos explosivos el día de, el día de los atentados del día 11 de marzo. ¿Estas recomendaciones que recibirían los repartidores de las mochilas o bolsas, de dónde lo obtuvieron?

T: Bueno, dentro del material informático que se ha intervenido, principalmente en la calle Martín Gaité, se ha podido observar que aparecen una serie de documentos extraídos de, de, de Internet, que constituyen lo que vienen siendo, por explicarlo de una manera que se me pueda entender, una especie de pequeños manuales que pertenecen todos a una, una serie que se denomina "la serie para la preparación de la Yihad". En esos documentos, que tienen muy variado y muy amplio contenido, se hace referencia a muchos aspectos, entre ellos, tanto el entrenamiento espiritual, como el entrenamiento personal, militar, y allí se dan determinadas pautas de actuación para el caso de intentar cometer acciones armadas. Realmente, siempre está referido a acciones de guerras y pero perfectamente aplicables en estos, en algunos de dichos ficheros con extensión, como he dicho HTM, se han, se han recogido, figuran documentos relacionados con, como, como medios para la ocultación de explosivos, como realizar vigilancias a determinados objetivos con los que contra los que se quiere atacar, cómo aplicar los ataques mediante la utilización del sistema de guerra de guerrillas, ya le digo, son documentos muy amplios y que tocan muchísimos y variados aspectos. Y también hay que mencionar, que también en una de las USB's encontradas en, en Leganés, también se hacía mención a otro documento que tiene la denominación "Subred", en el que se hace mención, creo que bajo el título general de "Consejos para la utilización de los teléfonos móviles y algunas consideraciones más aportadas por mí", creo recordar que ése es el título concreto, se hace mención a distintas pautas que se tienen que tener en cuenta por parte de los individuos que utilizan el teléfono como vía de comunicación, tanto de teléfonos fijos como de teléfonos móviles.

MF SÁNCHEZ: Cuando ustedes elaboraron este informe, menciona que no se sabía el número de personas que podían haber participado en la colocación de los artefactos, así como los vehículos que se podían haber utilizado para el desplazamiento de estas personas, bien a la estación de Alcalá de Henares o a otras estaciones que estuvieran cercanas a la misma, que, que, estuvieran en el recorrido de, de Alcalá-Madrid. ¿Es cierto?

T: Sí, vamos a ver, partimos del hecho de que en atención a los informes que aportó TEDAX en relación a los estudios que se hizo sobre la posible, la totalidad del material explosivo utilizado, en atención a la cantidad de explosivo que fue recogido dentro de la mochila de la estación de El Pozo, la que dentro de los enseres de la estación de El Pozo, que fueron luego explosionó, desactivada controladamente por el TEDAX, pues que afirmaba que tenía una cantidad en torno a los diez kilos, diez kilos ciento veinte gramos, bueno, pues se establece la posibilidad de que todas las mochilas que se utilizaron, en el supuesto que nos ocupa son trece mochilas, tuvieran un peso en torno pues entre diez, doce, trece kilos. Estimamos que al menos cada persona debía de llevar una, con lo cual, partimos del hecho de que tiene que haber trece personas que portaba cada una, una mochila que la colocara en los distintos, en los distintos trenes. Ahora bien, que esas personas fueran ayudadas o contaran con la colaboración de otras personas para realizar funciones de lo que nosotros denominamos "contra vigilancia" o "seguridad", lo desconocemos porque no tenemos datos objetivos para poder afirmarlo, que existieran, puede ser, pero solamente es una probabilidad. En cuanto a...

MF SÁNCHEZ: Ustedes, perdón...

T: Sí, sí.

00:15:20

MF SÁNCHEZ: Ustedes tienen aquí en cuenta, cuando hacen este cálculo, las declaraciones elaboradas por el portero de la finca que estaba en la...

T: Sí.

MF SÁNCHEZ:en las inmediaciones de Alcalá de Henares y de otro testigo que parece ser que vio a algunas personas en las inmediaciones antes de las 7 de la mañana...

T: Sí, sí.

MF SÁNCHEZ:...del día 11?

T: Sí, sí, sí. Realmente se trata de, de dos testigos que tanto uno como otro afirman en horas distintas, si no recuerdo mal, uno habla de, sobre las 6:45 de la mañana y otro sobre las siete de la mañana. Tanto uno como otro ven a tres individuos. A uno de los testigos le llama la atención porque al parecer ese día no hacía excesivo frío y vio a tres personas que se bajaban de la furgoneta, de la Renault Kangoo, bastante amordazadas y solamente reseñar la posi..., que uno de los individuos portaba una mochila. Teniendo en cuenta que si partimos del hecho de que tienen que ser trece personas las que colocaron los explosivos y hemos recuperado dos vehículos utilizados y estamos completamente seguros de que ambos fueron utilizados para trasladarse hasta las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares, pues tenemos en cuenta que el equipo, podían estar formados por equipos o bien de cuatro, cuatro y cinco personas y se utilizarían, se hubieran utilizado tres coches; o equipos de cuatro, cuatro, cuatro y una persona, y en este caso, pues, bueno, la colocación de los mismos no sabemos. Lo que sí es cierto es que de momento se han localizado dos coches y que no hay que cerrar la posibilidad de que hubieran utilizado un tercero, pero que dadas las condiciones en las que los coches se suelen recuperar en Madrid y donde se abandonan, en el aparcamientos, en estaciones de autobuses, muchas veces se recuperan al cabo del día muchos coches y puede ser que alguno de los coches implicados hubiese sido allí abandonado y se hubiera devuelto a su legítimo propietario, mediante un trámite normal y que no llamara la atención, como pasó en el caso de, del Skoda Fabia.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué, qué importancia tuvo el Skoda Fabia? ¿Por qué, por qué no se devolvió con normalidad a la empresa de arrendamiento?

T: Bueno, pues, el Skoda Fabia se recuperó y el problema es que se encontró, cuando se devolvió a la, a la empresa correspondiente, se vio que en su interior, en el maletero, había objetos que llamaban especialmente la atención. En concreto, me parece que se trataba de una funda sobaquera de una pistola y, claro, dada la, teniendo en cuenta la sensibilidad que en ese momento existía dentro de la población, pues enseguida ya se puso en contacto con, con las autoridades competentes, y por eso se pudo determinar y hacer la inspección ocular correcta al Skoda Fabia. Pero en ese aspecto me tengo que remitir a las actuaciones que sobre esta materia ha realizado Policía Científica, porque nosotros no hemos intervenido directamente con ello.

MF SÁNCHEZ: Igualmente, ustedes tienen en cuenta en este informe, un, una página de Internet correspondiente con el Consorcio de Transportes de Madrid.

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: Para, para ver, es un simulador del trayecto Alcalá de Henares a Atocha.

T: Sí, sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué datos son relevantes en este simulador?

T: Bueno, como ya he explicado antes, hay determinadas partes en el desarrollo de los hechos pues que, no contamos con datos fehacientes o confor..., o que datos que nos confirmen fehacientemente cómo pudo ocurrir los hechos. Entonces, en atención a como funcionan otros grupos u organizaciones terroristas, generalmente, siempre se suele hacer

00:19:02

una previa estudio o una vigilancia del objetivo que se trata de atacar o con el cual se, contra el que se trata de atentar. En el caso de los atentados del 11M carecemos de todo tipo de información relativa a cuáles fueron las actuaciones previas de la célula autora de los atentados a este respecto, porque no hemos podido encontrar ningún dato objetivo que nos pueda confirmar nada al respecto y entonces pues, nos pusimos a pensar cuál sería la posibilidad de cómo hubieran obtenido la información para realizar los atentados. Se barajaron varias posibilidades, todo como digo son hipótesis, hipótesis de trabajo, o bien que algunos de los participantes de la célula conocieran perfectamente el trayecto, bien porque lo utilizaban habitualmente, o porque en temporadas anteriores pudieran haberlo utilizado con la finalidad de recabar información y para, y bien, dijimos, bueno, vamos a intentar encontrar algún medio mucho más fácil, sin tener que acudir físicamente al, al lugar, y pues nos pusimos a buscar y encontramos la página en Internet sobre el Consorcio de Transportes, que hace referencia a este simulador. Quiero destacar que esta posibilidad de simulador, sólo existe en materia de trenes de cercanías; no hemos podido conseguirlo hacer ni en tema de trenes, ni en cuestión de autobuses.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué datos se tienen en cuenta respecto de la periodicidad de, de la salida de los distintos trenes de, de la mañana del día 11?

T: Bueno, pues partimos del hecho de las declaraciones, como ya se ha mencionado anteriormente, de los dos testigos que ven a las diferentes personas a las seis menos cuarto y a las siete de la mañana en las inmediaciones de la estación de Alcalá de Henares. Entonces, partiendo de la hora más o menos, en la que, la hora en la que hicieron explosión, las distintas mochilas bomba, y viendo las posibilidades que daba el simulador, pues hemos determinado cuál sería la hora de salida de tanto un grupo como del otro. Entonces pues el, el simulador establece dependiendo de los recorridos, partiendo desde, se hizo la simulación partiendo del recorrido desde Alcalá de Henares hasta Atocha; del recorrido desde la estación de Alcalá de Henares hasta la estación de Santa Eugenia, y del recorrido de la estación de Alcalá de Henares a la estación de El Pozo. Tenemos que tener en cuenta también que hay un cuarto tren implicado, que sería el que explotó a ochocientos metros de la estación de Atocha y la calle Téllez y que posiblemente la célula tenía como intención que ambos trenes explosionaran en el interior de la estación de Atocha. Y por lo tanto, solamente se han tenido en cuenta esas tres simulaciones, porque el destino final de, entendemos que, el que explotó en la calle Téllez obviamente era la estación de Atocha.

MF SÁNCHEZ: Respecto a las distintas viviendas que fueron utilizadas por el comando operativo, ¿qué datos tuvieron en consideración para elaborar éste, este informe?

T: Bueno, partimos de los datos que obraban en las diligencias de los compañeros de la Unidad Central de Información Exterior, en las diligencias 8.470, en la que se aportaban todos los datos relativos a cómo se detectan o cómo se llegan a sus distintas viviendas y luego, partiendo de la documentación que se ha ido recabando en referencia a las mismas. Así mismo, aparte del análisis de la documentación que se ha incautado, pues también se han atendido a los informes de los datos dactiloscópicos y de ADN encontrados en cada una de las, de las siguientes viviendas. Y pone de manifiesto la presencia de determinadas personas claves, alguna de ellas permanecen todavía anónimas, no solamente en el piso de Leganés, a veces están en el piso de Leganés y en Morata, otras veces en Leganés, en Morata y en alguno de los vehículos utilizados, o en Morata, o en alguno de los vehículos utilizados. Si quiere, puedo detallarle quiénes...

MF SÁNCHEZ: Quiénes participan en cada uno de...

T: ...en cada uno de ellos, sí. Bueno, en el piso de Leganés, ahí se hace referencia principalmente a, a la, a la presencia, aparte de, pues primeramente de los siete, a los siete miembros de la célula suicidados: Allekema Lamari, Mohamed Oulad, Rachid Oulad, Jamal Ahmidan, Abdennabi Kounjaa, Rifaat Anouar As..., Asrih y Serhane Ben Abdelmajid Fahket. Junto a ellos se detecta, esto en cuanto a vestigios de ADN, principalmente, junto a ellos se detecta también la presencia de vestigios de ADN de Mohamed Afalah. En el momento de la realización de este informe, este vestigio le correspondía al perfil 17 y 57, dependiendo de los distintos informes periciales y, por lo tanto, permanecía anónimo y luego, posteriormente, se ha podido confirmar que se trata de Mohamed Afalah. Junto a él existiría

00:24:03

también un perfil anónimo en el momento en el que se realizó este informe que es al perfil 13, el perfil 29, que con posterioridad, en el informe 01 A1 2007 de 19 de febrero de 2007, nos acaban de confirmar que es el de Abdelillah Hriz y junto a él siguen permaneciendo varios perfiles anónimos que sí presentan un especial interés por lo que posteriormente analizaré. Estos perfiles anónimos que son de interés es, el perfil 12, que aparece mezclado con el perfil 13.29 de Abdelillah Hriz; aparece todavía anónimo el perfil 16.39 y el perfil 18.38. En Morata de Tajuña aparece en comparación al igual que aparece en Leganés aparece el perfil de Kounjaa, aparece el perfil de Jamal Ahmidan, aparece el perfil de Rifaat Anouar Asrih, aparece el perfil de Mohamed Afalah, aparece el perfil de Abdelillah Hriz y se repite nuevamente la presencia de dos perfiles anónimos de miembros del grupo que son el perfil 16.39 y el perfil 16.38. Con la salvedad de que el pre..., perfil 16.39 nuevamente figura en el Skoda Fabia, con lo cual, tanto el perfil, la persona que tiene perfil 16.39, como la persona que tiene el perfil 18.38, que como he dicho, hasta el momento son anónimas, pues representan unas personas de especial interés dentro de, del tema de, de la consecución de los atentados. También hay que tener en cuenta que en Morata de Tajuña aparece el perfil a, de ADN de Hamid Ahmidan, Hicham Ahmidan, Otman El Ghanoui y de Mohamed Belhadj. Por lo que se refiere a la Renault Kangoo, aparece el perfil de, de, principales de Kounjaa y Allekema Lamari. También aparece una gran cantidad de perfiles que se refieren a la familia y al propietario de la, de la, de la citada furgoneta y otros perfiles que permanecen anónimos pero que no hemos presentado especial interés en ellos debido a que pueden ser simplemente contaminaciones de la gente que utilizaba, por su relaciones laborables, esta furgoneta. También hay que tener en cuenta que en esa furgoneta, es muy importante el dato porque aparece por primera vez las huellas de Daoud Ouhnane, otro de los implicados huidos dentro del ámbito de los atentados del 11M. Con lo que se refiere al Skoda Fabia, principalmente aparecen o se ponen de relieve, son importantes, los perfiles de Allekema Lamari, Mohamed Afalah y como le he dicho anteriormente, nuevamente aparece el perfil anónimo de una persona, varón, que se tiene el perfil diecinueve..., 16.39 y el perfil 69 que en un momento, se consideraba anónimo y que posteriormente se pudo identificar a través de, de bueno, de una serie de pesquisas o investigaciones que se hizo por parte de la UCI, y se determinó que se trataba de un ciudadano chileno, si no recuerdo mal su nacionalidad, que fue el que robó el vehículo en Benidorm y que fue la persona que luego, posteriormente, lo hizo llegar a la célula terrorista a través de Serhane Ben Abdelmajid Fahket. Y luego, con referencia al Citroën C3, también otro de los vehículos importantes que figuran dentro del ámbito de las investigaciones, aparece el perfil de Abdennabi Kounjaa, aparece el perfil de Jamal Ahmidan y aparece el perfil de Mohamed Oulad. Eso principalmente. Luego también tenemos que recordar que aparece un perfil, el perfil número 11 en la mochila recuperada en, entre los efectos de la, de la estación de El Pozo, de la famosa mochila de, que luego se fue, se desactivó controladamente, pero que realmente debido al trasiego que, de dicha mochila, decir que no, que fue llevada entre diferentes efectos de, de los demás fallecidos y, pues, no se le da ninguna importancia, porque puede ser una mera contaminación, teniendo en cuenta que el perfil 11 no vuelve a aparecer en ninguno de los escenarios principales de, de la causa. Y, por último, están también los perfiles determina..., que se determinaron de las ropas recuperadas en la estación de Vicálvaro, si no me falla la memoria, creo que fue en las inmediaciones de, de una papelera y que en el que figuran el perfil de genético de Rifaat Anouar, Rachid Oulad, Abdennabi Kounjaa y, creo, y, me falta uno más que ahora mismo, perdón, no recuerdo de memoria.

MF SÁNCHEZ: Bien. Respecto de los efectos recuperados en, en Leganés, destacan los libros.

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: En los libros, hay huellas que han sido identificadas de una serie de personas.

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué particularidad tiene el, esta, estas huellas halladas en los libros, y relación con, con qué personas?

T: Bueno, las particularidades, lo que nos llamó especialmente la atención cuando lleg..., llegaron los informes de, de la sección de datos, documentoscopia, es la presencia de determinadas huellas de personas que habían estado ya implicadas en otras operaciones

00:29:15

relacionadas con el terrorismo islamista con anterioridad. Concretamente, estamos haciendo referencia a personas que estaban vinculadas con la operación Appreciate, desarrollada en 1997 en relación con la, con el GIA, y a su vez, con determinadas personas que, en la actualidad, en ese momento, se encontraban ingresadas en prisión. Las averiguaciones que se pudieron hacer al respecto y conforme a las declaraciones que se han leído de los distintos imputados dentro, que constan dentro de la fase, dentro del sumario, pues ha venido la dis..., la razón que explican para la presencia de las huellas tuyas, era que eran libros que se prestaban o que es muy habitual que en las visitas carcelarias pues entre ellos se, se, se pasen libros o que se recogen de las bibliotecas de la Mezquita del Estrecho, de la M30. Entonces pues, sí que es cierto que alguna de las huellas llamaba la atención, por ejemplo, también la presencia de la huella de Safwan Sabagh, que fue detenido también en el marco de la operación Appreciate en relación también con Allekema Lamari, uno de los suicidas del piso de Leganés.

MF SÁNCHEZ: Respecto a las conclusiones sobre, la segunda parte de este informe, son, se refiere al estudio de las distintas reivindicaciones, de cintas de video...

T: Sí.

MF SÁNCHEZ: ...hallada entre los escombros, así como, de Leganés, así como la recuperada en las inmediaciones de la Mezquita de la M30...

T: Mmm.

MF SÁNCHEZ:...así como, incluso, utilizan ustedes el informe remitido por el Real Instituto El Cano. ¿Qué conclusiones son las que llegan ustedes sobre las reivindicaciones realizadas en, en, en estos atentados?

T: Bien. Pues como bien ha mencionado, las reivindicaciones que se realizan en torno a los atentados del 11M se reciben por distintas vías. Dos vías en el extranjero, a periódicos Al Quds Al Arabi y a Alá Al Hayat, un periódico libanés, con sede en Londres, y luego las reivindicaciones que se realizan, por decirlo de alguna manera, si se me permite la expresión, aquí propiamente en territorio español. Estas reivindicaciones van desde la emisión, la emisión de correos electrónicos, envío de fax, así como la del depósito de una cinta de video en la, en una papelería próxima a la mezquita de la M30. Junto a ello, también se encontraron dos cintas de video entre las ruinas de los, de la vivienda de Leganés y en las que también se incluían dichas reivindicaciones. La diferencia, el hecho de que haya hecho esta pequeña introducción es el hecho de que la diferencia entre las reivindicaciones que se realizan a los medios extranjeros y las reivindicaciones que pudiéramos decir, si se me permite, a, al territorio español, o dentro de España, difieren en cuanto a la persona, al grupo que reivindica el mismo. Siempre, no hay que olvidar que estemos, estamos dentro del amparo o dentro de la red de la organización Al Qaeda. O sea, el hecho de que se llamen Ansar Al Qaeda en Europa y firme y lo firme Abu, Abu..., A..., las brigadas de Abu Hafs al Masri o Abu Dujan El Afgani, pues no tiene nada, nada que ver para no vincularlo con la red Al Qaeda. Entonces, las consideraciones y las conclusiones que hemos llegado a este respecto pues podíamos resumirlas en que, por lo tanto, existen dos fuentes de reivindicaciones: las brigadas de Abu Hafs Al Masri, Al Qaeda y las que realiza la propia célula terrorista autora de los atentados, que son las que yo he denominado que se realizan en el territorio español. Y que las re..., las reivindican, el caso del territorio español, en el nombre de Abu Dujan El Afgani, y responsable o jefe del grupo Ansar Al Qaeda en Europa. En los videos de Leganés, por ejemplo, sí es un dato que nos ha llamado especialmente la atención, en ninguno de los dos videos figura al final de ellos ninguna reivindicación o persona que, que se hace cargo de dicha reivindicación, pero eso lo explicaré un poquito más adelante. En ambos casos tenemos que decir que, como he dicho, se trata de organizaciones o de grupos afines a la organización, a la red Al Qaeda de Osama Bin Laden, eso no nos cabe ninguna duda, y no cabe ninguna, punto de duda a este respecto. En ambos casos parece que la base que sustenta o que fundamentó los ataques de, de Madrid era una "represaria" (sic) contra occidente, concretamente, contra los aliados, cruzados, de Estados Unidos en la guerra de Irak que, en base a los comunicados previos que se habían realizado por parte de los distintos miembros de la organización de Al Qaeda, que supongo que se les mencionará o se les habrá mencionado ya, y, y como una "represaria" (sic) de España por su participación

00:34:16

en la guerra de Irak y la presencia de las tropas españolas en Afganistán. La, hay que tener en cuenta también un dato importante, que las brigadas de Abu Hafs al Masri no es la primera vez que han hecho cargo, han reivindicado atentados terroristas dentro del carácter islámico. Cuentan ya con una sangrienta y, por lo tanto, triste trayectoria anterior. Solamente en el 2003, que recuerde, reivindicaron como cerca de cinco o seis atentados, en Estambul, contra los miembros de los Carabinieri italianos en Bagdad y también se hacen eco y reivindicaron más recientemente los atentados de Londres del 7 de julio de 2005. Y aunque es verdad que en otras ocasiones han reivindicado dichos atentados, atentados que nada tienen que ver, pero vamos, que eso ocurre general..., puede ocurrir y a veces ocurre dentro de este tipo de organizaciones que no son unas organizaciones jerárquicas, sino que son organizaciones que podemos establecer en red o en, o en tela de araña. En cuanto a las reivindicaciones hechas, como yo he dicho, dentro del ámbito del territorio español, pues se consideran que se atribuyen al propio comando terrorista en base a una serie de pautas que hemos venido estableciendo o considerando como, por ejemplo, el hecho de la iconografía que se utiliza en la, en, en el desarrollo de los mismos, en las individuos que realizan la reivindicaciones aparecen vestidos de blanco, como los Hassi, o los guerreros sagrados del Islam y que, y, realmente, en atención a lo que el mundo islámico significa ello, que, decir que se trata de lanzar un mensaje que significa que lucharán contra todas sus fuerzas, hasta morir si es necesario, para alcanzar la victoria pretendida. Y que entendemos que si realmente no fueran los propios autores, de los atentados del, del 11M no tendría mucho sentido que hicieran esto, ya que el hecho, de que realicen, este tipo de actuación y realicen, el uso de este tipo de vestimenta, es considerado, dentro del mundo del Islam, como un atrevimiento y, podría ser considerado como un auténtico sacrilegio para los propios islamistas de, de todo el mundo. También entendemos que los propios reivindicados hechos por la propia célula terrorista se le, se, se considera que son éstos en atención a, a la, a la exposición que realizan de las armas y de los explosivos, como dando el mensaje, o dando a entender que poseen armas y poseen explosivos para seguir llevando a cabo su campaña de la Yihad en España, como realmente tenían intención, rompiendo la tregua que se había lanzado por la organización Al Qaeda el dieci..., en el comunicado del 17 de marzo del 2004 y que ellos en uno de los videos de Leganés, si quiere, posteriormente, se le puede mencionar concretamente los datos, habían decidido romper, y que se rompería a partir de la mediodía del día 4 de abril de 2004, y que fue esa reivindicación, esos videos que fueron grabados en fecha según consta en la, en la cinta, el 27 de marzo del 2004 aunque no encontramos todavía muchas explicaciones de porqué a sus videos no se les dio la oportuna difusión. Y, en cuanto también a los mensajes de Madrid, hay que tener en cuenta, como hemos dicho, que son reivindicados por el grupo Ansar Al Qaeda en Europa y los firma Abu Dou..., Abu..., Abu Hafs al Masri. El término de Ansar Al Qaeda, la palabra Ansar, ha sido utilizada dentro del ámbito de la organización de Osama Bin Laden, dentro del mundo islámico, para hacer referencia "al que acoge" o al que, "al que refugia". Entonces, en este sentido, puede entenderse que puede, deberse a tres aspectos distintos o con tres significados distintos, o bien que lo acogen, a los que acogen o que reciben o protegen a los miembros de Al Qaeda en Europa, en sus términos más estrictos, Ansar son los ciudadanos de Medina que acogían al profeta y a sus, a sus acompañantes y, por lo tanto, se estaría refiriendo a eso; o bien que se refiere a los que actúan en el propio territorio donde están viviendo, como se da el caso de la célula que atentó en los atentados de, de Madrid, de Madrid, y que encontrarían, su fundamentación o justificación, en antiguos comunicados emitidos por las, los principales cabecillas de la red de Osama Bin Laden, Osama Bin Laden y Ayman Al Zawahiri, en el que señala ya a occidente y a España como uno de los objetivos contra los que atacar...

MF SÁNCHEZ: Bien. Eso está todo especificado en el, en dicho informe. ¿Cuándo es la, el estudio que ustedes elaboran respecto a la figura de Abu Doujan El Afgani, qué, qué, qué, a qué conclusión llegan cuando los atentados de Madrid se reivindicaron en nombre de esta persona?

T: Bueno.

00:39:18

MF SÁNCHEZ: Perdón, es que es el portavoz de la rama militar de Al Qaeda en Europa.

T: Bueno, Abu Dujan El Afgani se trataba de, de, de, un alias que utilizaba, un, un, un, conocido miembro islámico, que ahora mismo no recuerdo exactamente su nombre, pero nosotros a la conclusión que...

MF SÁNCHEZ: Respecto de los procesados. Respecto de los procesados.

T: ¿Respecto a los procesados?

MF SÁNCHEZ: Sí.

T: Bueno, pues respecto a los procesados, nosotros estimamos que realmente ese alias fue recogido o tomado por Jamal Ahmidan en el sentido de que según se ha deducido de las manifestaciones que constan en el sumario, parecía que una de sus principales intenciones o su principal deseo, que no llegó a cumplir, fue el de ir a Afganistán a luchar y el convertirse en un guerrero, entonces....

MF SÁNCHEZ: Ustedes, perdón, ¿ustedes estudiaron, tuvieron en cuenta para este informe la comisión rogatoria belga? ¿Y los datos que habían aportado las autoridades belgas?

T: Sí, la tuvimos en cuenta, pero es una investigación que ya llevan los compañeros de UCIE, por lo tanto, las, las consideraciones que se tuvieron en cuenta fueron referenciales, porque no es un hecho que nosotros hayamos estudiado en un principio y a fondo.

MF SÁNCHEZ: Entonces ya en el estudio de otra parte de este informe...

T: Exactamente. Concretamente, en la parte de este informe, en la parte general, hay un informe concreto, una parte, me parece que es la parte cuarta, si no me equivoco, no me falla la memoria, que hace referencia a todo el estudio de las comisiones rogatorias que tienen vinculación o relación con el tema del 11M.

MF SÁNCHEZ: Pues nada más. Muchas gracias.

T: De nada.

GB: Gracias. Abogacía del Estado.

Abogacía del Estado.

00:40:54

A ESTADO: Sí, con la venia. En la primera parte de su exposición hace referencia usted a una serie de documentos de Internet, ¿no? Con instrucciones...

T: Sí.

A ESTADO: ¿Y estos documentos en todo caso, para aclarar, son siempre generales? Nunca van dirigidos a los integrantes de la célula del...

T: No, no, no, no. Son siempre, son siempre con carácter general. Lo que se ha podido determinar, aunque haya ahora compañeros que detallen más aún el tema del material informático, lo que hemos podido extraer de todo lo que hemos estudiado, que le puedo decir que son, superan el millar de documentos, pero con creces, son documentos muy generales en cuanto a que abarcan tanto tema doctrinales, teológicos, como de preparación para, para la Yihad. Tanto espiritual, la Yihad interna que llaman ellos, como la Yihad externa o de lucha hacia la Yihad, y son documentos muy amplios, tanto preparación espiritual como preparación de la, de la población, de los ciudadanos, de elección de, de objetivos, de explosivos, de utilización de teléfonos, de, preparación religiosa, etcétera. Son documentos muy, muy amplios, y de una variedad de autores amplísima desde Abu Qutb, Ira Tamilla, algún documento de Ayman Al Zawahiri. Se utilizan videos, comunicados de Osama Bin Laden, Ayman Al Zawahiri, videos de atentados, o sea, es amplísimo, muy amplio.

A ESTADO: De acuerdo, muchas gracias. No hay más preguntas.

GB: Gracias, la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11 de Marzo y otros tiene la palabra.

Acusación Asociación de Ayuda a la Víctimas del 11 de Marzo.

00:42:25

AAV11M: Con la venia, señor Presidente. Vamos a ver, usted también firmó un informe, si procede se le puede exhibir, un informe sobre tráfico telefónico que obra el, en el tomo 193, tengo el folio, bueno, la pregunta que voy a realizarle sobre el folio 75262 del tomo 193 donde figura ese informe.

T: Sí.

AAV11M: Si recuerda el informe...

T: Sí, sí. Ese informe como le digo es la, la parte final, o el colofón al que el informe general que vengo haciendo referencia

GB: Espere la testigo, el 7562 no puede ser...

AAV11M: 75262.

GB: Eso sí. Gracias. Continúe.

T: Sí, pues, ese informe de tráfico de llamadas, es como le he dicho el, el último informe que ha sido, que ha sido remitido, con fecha 20 de febrero del 2006, y ahí ya se establecen unas conclusiones relativas a los estudios que hemos realizado sobre las relaciones telefónicas, los cruces de llamadas de las, de los tráficos de llamadas que, que, que han sido objeto de, de investigación.

AAV11M: Vamos a ver, en ese, en ese folio, 75262, aparece la relación de tarjetas que han sido utilizadas en un Nokia en el, bueno, un Nokia 8310 6500 con, bueno, con un IMEI, el IMEI acaba en 269, por no decir todos los números. En este, al analizar las tarjetas que lo han utilizado, aparece que lo utiliza Hicham Roussafi, que el 31 de enero de 2004 lo utilizaba Rachif Aglif, etcétera, y hay una persona, que no está entre los procesados que lo utiliza también el día 6 de marzo que se llama Óscar Pérez. ¿Investigaron usted quién es esta persona, Óscar Pérez?

T: Sí. Ahora mismo no lo recuerdo, pero se han intentado hacer gestiones de, en todos los titulares que, que nos han aparecido. Bien es cierto que hay veces que aparecen titulares de tarjetas, que no tienen, que son personas que no tienen nada que ver con la causa, porque muchas veces se trata de tráficos colaterales. En la medida de lo posible, en todo lo que se ha podido sacar datos...

GB: ¿Qué es el tráfico colateral, señora testigo?

T: Sí, vamos a ver, los tráficos de llamadas que fueron aportados se recogen llamadas de la persona que es titular o usuaria de esa tarjeta y todo el tráfico de llamadas mantenido durante esa tarjeta, dentro de todos esos tráficos aparecen los números de teléfono con personas directamente implicadas en la causa y con personas que no están directamente implicadas en la causa. Entonces, eso es lo que nosotros venimos determinando y lo que es el tráfico colateral, por llamarlo de alguna manera, para distinguirlo de lo que podríamos decir el tráfico principal de los miembros o de las personas implicadas dentro del ámbito del sumario del 11M.

AAV11M: Sí. Lo, lo que ocurre aquí...

GB: Pero no le, sí, señor letrado, pregunte.

00:45:42

AAV11M: Sí, es que aquí, creo que no estamos ante un, bueno, con permiso, no es un tráfico colateral, o sea, no me refiero a que haya llamadas a esta persona, sino que una tarjeta que pertenece a esta persona...

GB: Un momentito. Va, vamos a exhibir el folio 75.262 porque lo que usted dice es que se trata de un IMEI donde se introduce una tarjeta.

AAV11M: Efectivamente.

GB: Eso es. VGA, Roberto, por favor.

AAV11M: Es, creo que es justo esa tabla.

GB: La que tiene en pantalla.

AAV11M: Efectivamente. Entonces, allí lo que aparecen es, en un teléfono, un Nokia, en ese Nokia, las perso..., las tarjetas que se han utilizado. Entonces, ahí aparece que el 6 de marzo, es decir, la semana anterior a los atentados, una fecha crítica, hay una persona que se llama Óscar Pérez que utiliza el teléfono que normalmente utiliza Jamal Ahmidan y que también había utilizado Rachid Aglif o Hitcham Rousafi ya anteriormente.

T: Mmm.

AAV11M: Entonces, mi pregunta es si usted sabe qué gestiones de investigación se llevaron a cabo para determinar qué persona es Óscar Pérez y qué tipo de relación tuvo con Jamal Ahmidan para que él hubiera utilizado su tarjeta en su teléfono.

T: No, ahora mismo no le puedo decir, no, tendría que tirar de memoria y no sería precisa, no le puedo precisar ahora, no lo recuerdo.

AAV11M: Muchas gracias. No hay más preguntas.

GB: Gracias, la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Acusación Asociación de Víctimas del Terrorismo.

00:47:15

AVT: Con la venia de la sala. Sólo una pregunta. En su informe, en el escrito de conclusiones, ustedes señalan de que hay borradores de reivindicaciones de los atentados...

T: Disculpe, no, no, no la oigo bien, es que...

AVT: Sí. En su, en su informe, en el escrito de conclusiones, usted señala de que hay borradores de las reivindicaciones de los atentados del 11M. ¿Ustedes han conseguido identificar a los autores materiales de estos borradores?

T: Vamos a ver, esos borradores se mandaron a la sección de documentoscopia de la policía, del servicio, de la Comisaría General de la Policía Científica, y hasta el momento, ninguno de los informes que nos han remitido han podido determinar la, el autor in..., indubitado de, de, de dichas, de dichas escrituras. Por el momento no se ha conseguido, hay que tener en cuenta que al haber muchos implicados en el tema de los atentados del 11M hay algunos que se encuentran huidos y no tenemos letra indubitada y documentoscopia, si no tiene letra indubitada con la que comparar, no puede emitir un informe favorable.

AVT: Sí, ¿cómo llegan ustedes a la conclusión de que se trata de reivindicación del atentado del 11-M y no de otros futuros atentados?

T: Bueno, por el contenido más o menos de los, por el contenido de los mismos, de la traducción que se hacía de los mismos en, en algunas partes coincidía casi de forma idéntica con los reivindicados que después se mandaron al fax de ABC o el que com..., o que figuraban en los videos. Son, son, son documentos parciales, borradores parciales. Algunos, además, en alguna parte ya no se podía leer en su totalidad porque se encontraban quemados.

AVT: No hay más preguntas, señoría.

GB: Gracias, la Acusación constituida por don Roberto Barroso Anuncibay y otros.

Acusación Particular de don Roberto Barroso Anuncibay y otros.

00:49:01

R BARROSO: Sí. Con la venia, señoría. En primer lugar, le, le quería hacer una pregunta a propósito de su experiencia, dado que viene como, como testigo-perito. ¿Su experiencia ha estado fundamentada, perdón, centrada fundamentalmente en terrorismo islamista?

T: No. No, hasta el 2004, no. Yo llevo, pertenezco a la Comisaría General de Información, a la Unidad Central de Inteligencia, soy inspectora, escala ejecutiva, segunda categoría y hasta el 2004 mis funciones estaban destinadas en otra sección y en otros cometidos. También en funciones de análisis, pero no con temas del terrorismo islámico.

R BARROSO: Y, en el folio 60.771, si yo no ando desencaminado, usted menciona la mochila aparecida en la Comisaría de Vallecas. Entiendo que a usted le consta la cadena de custodia de esta mochila, dado que la menciona, menciona como un hecho cierto que se encontró en los andenes, en uno de los andenes, perdón, y, y después apareció en comisaría.

T: Sí, sí. Nosotros nos hemos remitido a lo que en este respecto figuraba en las diligencias de la Brigada Provincial de Información que fueron los primeros, de Madrid, perdón, que fueron los primeros que se hicieron cargo de las investigaciones, concretamente, las diligencias 1.304 y lo que consta en las diligencias de la UCIE de la 8.470. Tenga usted en cuenta que nosotros somos analistas, no somos investigadores a pie de calle, ni hemos participado en registros, ni hemos participado en detenciones.

R BARROSO: Muchas gracias. Y, en el folio 60.818, usted menciona un intercambio de disparos en Leganés. ¿Le consta a usted si se hizo un análisis de balística?

T: No, no me consta. No le puedo decir. Sé cómo fueron los acontecimientos porque, por, por suerte o por desgracia teníamos compañeros allí, entonces todos nos hemos interesado por el bien de los compañeros, sabemos cómo ocurrieron los hechos, pero lo obtenido es que no me pertenece, no pertenece a, a la Unidad Central de Inteligencia.

R BARROSO: Ha encontrado usted alguna referencia que se llamase a Jamal Ahmidan Mowgli?

T: ¿Mowgli?

R BARROSO: Mowgli, sí, como el personaje del Libro de la Selva.

T: Sí, sí, dentro del ámbito de la, de las diligencias policiales, ahí se le menciona con el alias de Mowgli.

R BARROSO: De Mowgli.

T: Sí, sí. Nos remitimos a esa mención.

R BARROSO: En el folio 60.834, usted habla de un perfil genético, si yo no, si yo, un segundo Señoría, por favor, porque voy a localizar el folio para poder ser preciso. Usted menciona el perfil, el perfil 16.39, que corresponde a un varón...

T: Sí.

R BARROSO:...que no está identificado...

T: Sí.

00:51:47

R BARROSO: ...y usted habla de que se encuentra un pañuelo palestino.

T: Sí.

R BARROSO: Y usted deja abierta la posibilidad de que, de que sea un nacional palestino.

T: Sí, es una hipótesis de trabajo, obviamente no, como ustedes pueden comprobar se llevan habitualmente por la calle muchos jóvenes y mucha gente que utiliza el pañuelo palestino, no con ninguna finalidad o adscripción política al conflicto israelí-palestino, sino como condiciones meramente estéticas.

R BARROSO: ¿Le consta a usted en España qué grupos han apoyado esta, esta causa?

T: No. No puedo decirle. Lo, lo desconozco.

R BARROSO: No hay más preguntas, señorita. Muchas gracias.

00:52:27

GB: Gracias. La acusación constituida por doña Ángeles Pedraza Portero y otros.

A PEDRAZA: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por don Mario Pelicari Geraldini.

Acusación Particular de don Mario Pelicari Geraldini y doña Remedios López Sosa.

00:52:38

M PELICARI: Con la venia de la excelentísima sala. Verá, usted al folio 60.821, hablando sobre el alquiler del piso de Leganés, de la Calle Martín Gaité, hace referencia a que lógicamente esperaban estos individuos una gran reacción policial, algunos de ellos eran sospechosos, por haber estado incursos en investigaciones policiales sobre terrorismo islámico en fechas anteriores. A usted le consta o puede precisar, ¿qué individuos de los que intervinieron en los atentados del 11-M eran los que estaban siendo investigados en fechas anteriores?

T: Bueno, estas investigaciones siempre han sido llevadas a cabo por la Unidad Central de Información Exterior, no, no por la UCI. Tengo conocimientos de, de referencias, en relación a la operación Dátil, en relación a los atentados de Casablanca, pero son conocimientos por referencia. No soy yo la persona más aprobada, apropiada para hablar de este tipo de investigaciones con esta aptitud y con datos ciertos y fehacientes.

M PELICARI: Bien. Ninguna pregunta más.

00:53:33

GB: Gracias. La constituida por doña Isabel Pinto Libramiento.

I PINTO: Ninguna pregunta, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña Angélica María Geria Cortés y su hijo.

Acusación Particular de doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

00:53:42

A GERIA: Con la venia del Excelentísimo Señor Presidente. Buenos días.

T: Buenos días.

A GERIA: En relación a la pregunta que le han hecho anteriormente a folio 60.834, ¿ese pañuelo palestino fue encontrado también junto a una cinta que contenía referencias a la situación del pueblo palestino?

T: No lo sé. No lo recuerdo. No le puedo decir, porque nosotros no estábamos en la recogida de efectos. Entonces nosotros nos hemos remitido única y exclusivamente al contenido y al resultado del informe pericial de Policía Científica de restos ya del servicio de ADN que nos ha remitido.

A GERIA: No hay más preguntas, señoría.

00:54:20

GB: Gracias. La constituida por don Guillermo Pérez Ajates.

G PÉREZ: Con la venia señoría, para adherirme a los efectuados al Ministerio Fiscal.

GB: Gracias, la Acusación constituida por doña María de las Mercedes López Casado.

M LÓPEZ: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña María Isabel Ruiz Borrallo.

M RUIZ: No hay preguntas, señoría.

GB: Gracias. La constituida por doña María Jesús Pérez Díaz.

M PÉREZ: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña Celestina Pires Méndez.

C PIRES: No hay preguntas, señor.

GB: Gracias. La constituida por doña María Teresa Vargas Páramo.

M VARGAS: No hay preguntas, señoría.

GB: Alguna otra acusación que no haya mencionado por no haber propuesto al testigo.

P MANJÓN: Sí, Excelentísimo Señor, nosotros no vamos a realizar preguntas en calidad de testigo, pero sí queríamos hacer constancia de que reservamos las preguntas que podamos hacer, si entendemos oportuno, en la fase pericial, que es como le teníamos pedido a esta persona.

GB: Efectivamente. Esto merece una aclaración, hay partes que han propuesto a la testigo como perito. La condición de la testigo, como tal testigo es dudosa, pero para no crear más problemas, la hemos permitido tal como está porque va a venir posteriormente como perito. Las defensas, comenzando por, la defensa de Mohamed Bouharrat, que propuso a la testigo.

Defensa de Mohamed Bouharrat.

00:55:28

D BOUHARRAT: Sí. Con la venia de la sala. Buenos días, señora inspectora.

T: Buenos días.

D BOUHARRAT: Vamos a ver. En relación con el informe, al folio 60.811, hacían ustedes referencia a que era importante señalar la existencia de ciento cinco huellas que aún continuaban siendo anónimas.

T: Sí.

D BOUHARRAT: ¿Esta conclusión continúa vigente a fecha de hoy?

T: Pues a fecha de hoy no recuerdo si alguna más se ha identificado, pero pocas más. Pocas más.

D BOUHARRAT: En relación con las huellas existentes en los libros, destacan ustedes el importantísimo número de personas, diecinueve personas en concreto, de las cuales se han encontrado huellas en los mismos. Según sus conocimientos prácticos y según sus hipótesis de trabajo, llegaron ustedes a la conclusión de que esos libros podían haber sido manejados tanto en mezquitas como, por ejemplo, en centros penitenciarios porque muchas de las huellas eran de personas que era imposible su presencia física en el liso de Leganés?

T: Sí, pero también hay huellas de personas de presencia física en Leganés.

D BOUHARRAT: Hay huellas en concreto de personas que se encontraban en prisión desde el año 2000, como por ejemplo, Samir Aitamer?

T: Sí, pero eso no indica que, nada, simplemente indica que él por lo menos, manejó o tuvo ese libro en sus manos. No...

D BOUHARRAT: ¿Eso indica que puede haber personas que hayan estado ingresados en centros penitenciarios y que hayan manejado esos libros junto con otros compañeros de centros penitenciarios?

T: Sí. Como ya he dicho antes y, hay partes, y en el propio sumario se hace constar que, que es que es una práctica habitual que los, que la gente, vamos que los individuos musulmanes o islamistas se intercambien libros. Es que tenga usted en cuenta que son libros que vienen en grafía árabe y no son fáciles de, de conseguir. Ahora mismo en Madrid quizás sí sea más fácil, pero en otros lugares de España me consta que no debe de ser tan fácil.

D BOUHARRAT: Ninguna pregunta más.

GB: Gracias. La defensa de Larbi Ben Sallem.

Defensa de Larbi Ben Sellam.

00:57:28

D LARBI: Con la venia de la sala. Señora inspectora, al ratificar usted en términos generales el informe de 10 de agosto, sí, del 2005, en este acto y, habiéndose producido la detención de mi defendido Mohamed Larbi Ben Sellam con posterioridad, digo, con anterioridad a dicha fecha, le quisiera preguntar si esta detención, usted como analista, ¿entiende que hubiera variado en algo las conclusiones o hubieran, o se hubieran modificado, si el informe se hiciera ahora, las conclusiones realizadas en su día?

T: No. Se habrían ampliado los extremos a que, a, a lo que respecta a su patrocinado le, le implicara, pero lo que hay es lo que hay, si es que no, no hay otra.

D LARBI: Y en segundo lugar, al hacer referencia a este informe, al segundo informe sobre llamadas, el último, el realizado el 20 de febrero de 2006, ¿se han encontrado o se han incorporado a este informe o constan algún tráfico relevante de llamadas telefónicas por parte de mi patrocinado con otras personas?

T: Que yo recuerde ahora mismo de memoria, creo que no. Pero se lo estoy hablando de memoria.

D LARBI: De acuerdo. No hay más preguntas.

GB: Gracias. Alguna defensa más.

Defensa de Brahim Moussaten.

00:58:47

D B. MOUSSATEN: Gracias. La defensa de Brahim Moussaten. Con la venia del Excelentísimo Señor. Señora, en relación al informe sobre el análisis de teléfonos investigados, en cuanto a los anexos, quería preguntarle, en concreto me refiero, Excelentísimo Señor, al tomo 194, folio 75.743. Cuando hacen ustedes, por ejemplo, en relación, tráfico de llamadas del número 677 166 475 de Abdelmajid Bouchar, y hacen ustedes toda una relación del tráfico de llamadas de este número de teléfono, atribuido a esta persona. Una llamada perdida aparecería aquí o lo que aparecen aquí es únicamente llamadas con, que han durado un tiempo determinado. ¿Es decir, una llamada con una duración de cero-cero aparecería aquí?

T: Sí.

D B. MOUSSATEN: ¿Sí? Bien, pues nada más. Gracias.

GB: Gracias. ¿Alguna defensa más?

Defensa de Rachid Aglif.

00:59:45

D AGLIF: La defensa de Rachid Aglif. Con la venia de la sala. Buenos días, inspectora.

T: Buenos días.

D AGLIF: ¿Es usted especialista en criminología?

T: No. Tengo los conocimientos de criminología que me competen por la escala a la que represento en el Cuerpo Nacional de Policía y dentro del ámbito de la formación que nos da el Cuerpo Nacional de Policía.

D AGLIF: Bien. Entonces, ¿en qué fecha usted entra como testigo o como perito en estas diligencias?

T: ¡Cómo que en qué fecha, entro como testigo o como perito, se refiere a como entrando, cuándo entré a, actúan, como analista dentro del ámbito de sumario de, del 11M! ¿Se refiere a eso?

D AGLIF: Sí.

T: El, semanas después de los atentados del 11 de marzo. A finales de marzo del 2004.

D AGLIF: Bien. En el folio 60.907, aparece un fax, o sea, que reivindica los, los atentados.

T: Sí. El enviado al ABC.

D AGLIF: Bien. ¿Estas informaciones las recogéis por artículos periodísticos, o llegan de otro modo a, a vuestras dependencias?

T: El camino exacto por el que llega a las dependencias no le puedo manifestar porque eso fue entregado por, por parte, directamente, de la mano de, en ese momento, de mi antiguo Comisario General de Información. Cómo llegó a la Comisaría General de Información, lo desconozco, porque son cuestiones de mis superiores y yo no, no puedo informarle.

D AGLIF: Bien. Usted, en el folio que ha mencionado un compañero que ha precedido, es decir, al folio 75.262, en el tomo 193, hace la siguiente afirmación: "Que partiendo que Rachid Aglif y Jamal Ahmidan han compartido el anterior IMEI, resulta evidente su vinculación". Al tenor de esta premisa, ¿qué puede usted testificar?

T: No le entiendo qué quiere que testifique al respecto. Lo único que consta en el informe es la comi..., la...

D AGLIF: Usted afirma lo siguiente, lo leo textualmente: "Por el uso compartido de IMEI (y aparece el número), resulta evidente vinculación entre Jamal Ahmidan y Rachid Aglif".

T: Es evidente, claro. La vinculación, es decir, si comparten un teléfono que tiene un IMEI, hombre, yo no sé, señor letrado, si usted comparte su terminal telefónico con cualquiera dejándole meter una tarjeta. Vinculación hay, en cuanto que las dos tarjetas han compartido un IMEI. Que esa vinculación sea más extrema o...

GB: Ya, señora testigo, lo que le pregunta el señor letrado es, ¿por qué no pone lo mismo respecto a un tal Óscar Pérez?

T: Es que el dato referente a Óscar Pérez, como he dicho, es que no lo puedo recordar. No recuerdo ahora mismo la información exacta. No le puedo hablar...

GB: Esto es lo que usted quería saber, señor letrado.

01:02:57

D AGLIF: No sólo esto. Más, si es posible, Señoría. En el siguiente folio, hace un recorrido histórico sobre este IMEI y dice: "El 9 de marzo se utiliza...", ¿por qué persona? Vamos a, vamos a, partimos de la premisa que este, que este IMEI lo utilizaban indistintamente tres personas, en el siguiente folio, pero no dice a qué persona...

T: Mmm.

D AGLIF: ...y sigue un recorrido. Luego entonces, cómo usted afirma, al folio anterior que resulta evidente vínculo.

GB: Bien, ya ha contestado a eso, señor letrado. No insista.

D AGLIF: Señora testigo, ¿usted participó también en la investigaciones sobre Hicham Roussafi?

T: No, no sé qué se refiere participación de investigación de Hicham Roussafi. Nosotros, la Unidad Central de Inteligencia, lo que hemos participado es en la elaboración de informes a requerimientos de, del organismo judicial y los informes que he venido a exponer esta mañana, entre otros muchos, se han analizado diligencias policiales, de todo se ha dado cuenta al juzgado de instrucción correspondiente.

D AGLIF: En los folios 60.758, en el tomo 161, aparece el informe éste que usted ha ratificado.

T: Sí, sí.

D AGLIF: Bien. Partiendo de este informe que usted ha dicho que ha analizado el disco duro de, del Chino. Eso es...

T: Jamal Ahmidan.

D AGLIF: Muy bien. ¿Cómo explica, señora inspectora, que una persona que en este procedimiento es lugarteniente de El Chino y no aparece en ningún directorio del Chino?

T: Pero eso se lo tendría que preguntar usted a Jamal Ahmidan, no a mí.

D AGLIF: Pero usted ha mirado el disco.

T: Sí, pero si no aparece en el disco, yo no puedo poner cosas que en el disco no aparecen.

D AGLIF: En fin. Última pregunta. Según, como testigo, porque como perito, probablemente esta defensa preguntará en su momento. ¿A qué relación usted da a Rachid Aglif con este procedimiento?

T: No le he entendido, perdone, la pregunta.

GB: Que qué relación establece usted, o sea, o qué vinculación tiene Rachid Aglif con este procedimiento.

T: Bueno, pues las vinculaciones que se han venido estableciendo por parte de los compañeros de UCIE en el cuerpo de diligencias 8470, las nuevas diligencias que se han realizado y los informes procedentes de la, de UCIE. Nosotros nos hemos remitido única y exclusivamente a hechos objetivos. Cuando se procede a la investigación y a la detención de su patrocinado es en base a las informaciones que tienen los compañeros de UCIE, no son las informaciones que nosotros hacemos.

D AGLIF: Usted, pido perdón, señoría. Usted no responde a la pregunta. Yo, mi pregunta, como testigo, es concreta...

01:06:05

GB: Lo que ocurre...

D AGLIF: ¿Usted tiene algún dato personal, señora, usted, como inspectora, contra mi cliente? Tiene usted...

GB: Sí, siga.

T: ¿Algún dato personal de su vinculación?

D AGLIF: Sí. Usted, usted, como inspectora, como policía.

T: No. Yo no. Me remito a los datos que se presentan...

D AGLIF: Señora, usted, usted o creo que no entiende mi pregunta.

GB: Sí, le ha entendido y le dice que ella personalmente no tiene ningún dato. Señor Letrado, dice que tiene los datos que le dan sus compañeros.

D AGLIF: Pero mi pregunta es clara; es personal.

T: Pero es que yo no estoy aquí de...

GB: Pero vamos a ver señor letrado, lo que no puede querer usted, es que le responda lo que a usted le apetezca, le está contestando. Será valorado por el Tribunal. Puede estar de acuerdo o no estar de acuerdo, pero no podemos obligar a la testigo a decir lo contrario de lo que quiera, sea esto verdad o mentira, correcto o incorrecto.

D AGLIF: No fue la intención de este operador...

GB: Eso ya lo sé, pero le estoy diciendo que la testigo dice "yo no sé nada directamente; lo que me dicen los compañeros de UCIE", pues bueno...

D AGLIF: Bien. Muchísimas gracias.

GB: Gracias, ¿alguna defensa más?

Defensa de Nasredinne Bousbaa.

01:07:16

D BOUSBAA: Señoría, la defensa número 21 de Nasredinne Bousbaa. Con la venia de la Excelentísima Sala. Vamos a ver, inspectora, en, en concreto, en el informe que está elaborado, en el folio 60.881, al final, se indica que a este informe se adjuntan dos tablas relativas a los vestigios encontrados, ordenados por lugares donde se hallan y por personas a las que se les atribuyen.

T: Sí.

D BOUSBAA: En concreto, quería preguntarle en relación al folio 60.934, si usted recuerda el perfil 78, a quién corresponde.

T: Ahora mismo, si quiere le puedo, se lo puedo buscar porque tengo aquí el informe, pero es que, de memoria no me puedo acordar de los cientos de perfiles que hay.

GB: Búsquelo, por favor.

T: Sí, sí.

D BOUSBAA: Es el folio 60.934, del tomo, donde figura el informe.

T: ¿Me ha dicho el perfil...?

D BOUSBAA: El folio que corresponde es el 60.934 y...

T: Sí pero...

D BOUSBAA:el anexo 1...

T: Sí, sí.

D BOUSBAA: Y en concreto le estoy preguntando por el perfil 78, ¿a quién corresponde?

T: ¿El perfil 78?

D BOUSBAA: Sí. Es que no sé, respecto al informe de usted elaborado, no sé qué, vamos, aquí figura una página doce, abajo, en el margen inferior derecho, pero no sé en concreto...

T: Sí, sí, pero, vamos, que no tengo el mismo folio. Si me lo puede mostrar el tomo, señor letrado, terminamos antes.

GB: Pantalla, por favor. Tomo 161, Roberto, puede poner la pantalla VGA, por favor.

T: No. ¿No es éste? Las tablas son éstas.

GB: Roberto, por favor, VGA.

T: Mmm.

D BOUSBAA: Es el perfil 78...

GB: Se ve muy poco.

D BOUSBAA: Es que se ve muy poco, Señoría.

GB: Donde está el puntero en pantalla, ven Nasredinne Bousbaa, perfil 78.

01:09:55

D BOUSBAA: Sí, vamos a ver, respecto de esta tabla en concreto, de este perfil 78 que corresponde a Nasredinne Bousbaa, usted antes ha manifestado que se hizo respecto del piso de Leganés, pues todo tipo de informes, análisis sobre huellas encontradas allí, en el piso de Leganés, en documentos, en concreto, en este, en este informe usted ve algún tema, alguna huella, documentación, alguna observación respecto a este perfil.

T: Si no ha informado de ello policía científica, es que no está.

D BOUSBAA: No figura por ningún lado...

T: Es que le recuerdo al señor letrado que estas tablas están conformadas recabando toda la información que Comisaría General de Policía Científica ha remitido al respecto. Y estamos hablando de tres secciones distintas: el servicio de laboratorio de tema de ADN, documentoscopia y dactiloscopia. Lo único que se hicieron con estas tablas es, a efectos de clarificar la causa y al juez instructor, una visión general y más facilitadora de poder situar quién es quién, y dónde estaba y en qué lugares estaba.

D BOUSBAA: Usted se ha ratificado en este informe a preguntas del Ministerio Público.

T: Sí, sí.

D BOUSBAA: No hay ninguna pregunta más, señoría.

GB: Bien, hemos tenido que poner la otra pantalla para que se vea algo mejor. Verán que pone "Perfil obtenido del afiliado", y no pone lugar...

T: Sí es que éste...

GB: ... en blanco, es una en la que no aparece...

T: Sí...

GB: Sala, por favor, Roberto.

Defensa de Yousef Belhadj.

01:11:20

D BELHADJ: Sí, con la venia de la sala. La defensa de Yousef Belhadj. Vamos a ver, señora inspectora, le voy a preguntar por unas conclusiones que aparecen en el tomo 161, folios 60.893, 60.894 y 60.895. Mire, sabe usted lo que significa la coletilla o una, una expresión que va asociada al nombre de Abu Doujan Al Afgani o El Afgani...

T: El Afgano.

D BELHADJ: El Afgano.

T: Sí.

D BELHADJ: Ha estudiado usted o ha analizado el porqué esta coletilla persigue o va a continuación del nombre de Abu Doujan.

T: No exactamente, yo personalmente, no sé si se ha hecho dentro del campo de mi sección, pero vamos, hablando con, con, gente conocedora del mundo del Islam suele ponerse, no solamente por ejemplo, en Abu Doujan El Afgani, hay Mohamed el Afgani, Mouhannad el Afgani, y se hacen además referencia, por lo visto, a, en relación a personas que, o bien son originarias de Afganistán o que han luchado o han hecho la Yihad en Afganistán. Esa es la explicación. Hasta ahí es donde puedo ayudarle.

D BELHADJ: Mire, no es más cierto que, precisamente, uno de los datos que ustedes o usted tuvo en cuenta para dejar como conclusión en este informe que pudiera ser Jamal Ahmidan, esta persona, es que Jamal Ahmidan tenía el sueño o la querencia de irse a, a luchar a Afganistán.

T: Sí, eso es una hipótesis que, que se ha planteado, una idea que se ha planteado de, del porqué él pudiera haber utilizado ese nombre, por lo visto incluso también tenía un perrito al que llamaba Al Afgani, o Araki. Sí, que era un sueño, un sueño de él y de otros, según manifestaciones de gente que consta en el sumario.

D BELHADJ: Mire, me voy a referir al dato ese que usted ha dado del, del perro, ese dato ustedes de dónde lo obtuvieron, cómo lo obtuvieron, que él tenía un perro que llamaba Al Afgani.

T: No le puedo decir ahora mismo, no lo recuerdo.

D BELHADJ: Recuerda si puede ser porque se lo facilitó la novia de, de Jamal Ahmidan

T: No lo recuerdo. No lo recuerdo, si le dijera que sí igual estaría mintiendo. Es que no lo recuerdo. No le puedo decir.

D BELHADJ: Se lo digo, se lo digo porque en su informe, o en ese informe que usted firma, consta expresamente, aunque lo dicen con estas palabras, aunque no tenga mucho (n. t. ininteligible) de olvidarse, la declaración efectuada, del atestado policial UCI 19889 y de fecha 19 de julio que obra al, al tomo 158 del folio 5835, por la testigo protegido R-22 que señala que Jamal Ahmidan llamaba Al Afgani al perro que tenía en la finca de Morata.

T: Sí, sí. Pues si consta en diligencias, así fue. Aunque no haya, yo no haya participado, creo recordar que no participé directamente en esas diligencias, pero sí.

D BELHADJ: También consta al hilo del sobrenombre del Afgani, textualmente, folio 60.893, que precisamente más ambigua resulta la utilización del término el Afgani, ya que no se

01:14:23

tiene constancia de que ninguno de los miembros del comando terrorista de Ma..., de Madrid, ni tampoco Yousef Belhadj hayan combatido en Afganistán.

T: Sí.

D BELHADJ: Usted, obtuvo la conclusión y así la puso en el informe, de que Yousef Belhadj nunca ha combatido en Afganistán.

T: De los datos que a mí me constaban o que constan en la UCI, no nos consta que haya luchado o hecho la Yihad en Afganistán.

D BELHADJ: Le consta a usted que Jamal Ahmidan utilizaba un nombre falso, un nombre supuesto, Yousef Ben Sellam?

T: Sí. Además de nacionalidad belga.

D BELHADJ: Mire, le voy a decir ahora, porque a preguntas del ministerio público usted también ha dicho que participa en, en la elaboración de todos estos tráficos telefónicos. Concretamente me voy a referir a uno. Tomo 194, el que es el anexo de Abdelmajid Bouchar, referido al número de teléfono 677166475. Mire señora inspectora, la primera pregunta que le voy a hacer es sí, en ese anexo, referido al teléfono de Abdelmajid Bouchar, ustedes allí ponen todo el tráfico telefónico con el que tienen ustedes conocimiento de ese teléfono o las llamadas que les parecen más relevantes.

T: No, se ha puesto siempre todo el tráfico telefónico. Todo. Completo.

D BELHADJ: Todo el tráfico telefónico.

T: Que tengamos, que tengamos y que nos hayan facilitado la compañía, bien informatizado o bien en papel, se ha puesto todo el tráfico. No se ha hecho un resumen de las llamadas más interesantes, no. Se ha, se ha puesto el tráfico telefónico completo.

D BELHADJ: Mire, concretamente, en el folio 75.750, de ese tomo 194, bueno, esos anexos ustedes digamos que, que a nivel de conocimiento los establecen como si fueran tablas.

T: Sí.

D BELHADJ: La primera columna titulan "Llamante", "Número de origen", "Número de destino", que el número de destino es el número que están ustedes estudiando, en ese anexo, el titular de...

T: Dependiendo de si son llamadas entrantes o salientes, lo que se está estudiando en el anex..., en esa tabla.

D BELHADJ: Mire yo, me refiero exactamente al folio 75.750, bueno no, no, le voy a hacer primero una pregunta general. En, en esa columna "Titular llamante", mire, en esas tablas aparece muchas veces en blanco, pero otras veces aparece el nombre de un, de un locutorio, de una persona, es decir, esos nombres que usted establece en esas columnas, son, según su conocimiento, el titular del teléfono que realiza la llamada, ahí se, al teléfono de, de Abdelmajid Bouchar, ustedes presumen que es de tal.

T: Puede ser titular o usuario. Entendiendo que una cosa puede ser la titularidad de la tarjeta y otra cosa es quién usa esa tarjeta.

D BELHADJ: Sí. Entonces, cuando ustedes dejan el espacio en blanco es porque no les consta el titular...

T: Exactamente.

D BELHADJ: ...o porque no tienen conocimiento quien puede ser el titular.

01:17:12

T: No, no, es que no nos consta ese dato. No podemos ponerlo, o aunque tengamos ligeras sospechas de que pueda ser, si no tenemos una cierto grado de fiabilidad en un tanto por ciento muy alto, se deja como desconocido. No se puede afirmar algo que no se sabe.

D BELHADJ: Desconocido equivale a dejarlo en blanco.

T: Sí, sí, sí.

D BELHADJ: Mire, bueno, con respecto a Abdelmajid Bouchar, es decir, lo que usted me dice es que todas las llamadas que aparecen en ese cuadro son las llamadas que se realizan a ese número de teléfono.

T: Sí, que nos consten, sí.

D BELHADJ: Que les conste. Mire, una pregunta, ¿sólo llamadas, no por ejemplo, SMS's no, no constaría tampoco?

T: Es que determinadas llamadas de los servicios de mensajería que aparecen con un número, es que ahora mismo no sé qué número son, varían dependiendo del tipo de compañía del teléfono de origen. Que aparece como 650300111 y, aparte, la propia compañía informa que es servicio de mensajería. Igual que aparece, 114, 003 ó 334 que son diferentes servicios que aportan las distintas compañías de mensajerías o etcétera...

D BELHADJ: Mire, me voy ahora a estos foli..., vamos, primero a este folio, al 76.448 del tomo 196. Se corresponde con el estudio anexo de Mohamed Afalah, concretamente el número de teléfono 617814307, que ustedes imputan como usuario a esta persona, a Mohamed Afalah. En ese primer cuadro de ese folio, aparece una llamada número de origen 610330026 y el, el cuadro que aparece a su izquierda, como titular llamante no aparece nada. Es decir, usted, según su criterio y según su, su opinión, significa que el número 610330026, usted no tiene conocimiento a fecha de realización de este informe, de quién es el titular o el usuario de esa tarjeta.

T: Sí, no, sí, no, si figura en blanco es porque en ese momento no tendremos el dato.

D BELHADJ: Se lo digo porque luego, en el folio 76.449, que es el siguiente a éste, vuelve a aparecer ese número de teléfono, el 610330026, realiza una llamada al 617814207 que ustedes toman el usuario de este teléfono Mohamed Afalah es el mismo número y, por tanto, ustedes tampoco saben quien es la persona que realiza esa segunda llamada, fecha 18 de febrero.

T: Si figura en blanco, no lo sé, es que no lo tengo delante la tabla.

GB: Bien, enséñele la tabla, por favor...

T: No tengo la tabla, no le puedo decir de memoria.

D BELHADJ: ¿Folio?

GB: Sí, sí, diga el folio.

D BELHADJ: 76.448.

GB: Bien, ése es el que estábamos antes.

D BELHADJ: Y 76.449.

GB: VGA, Roberto, vamos a intentar a ver si se ve.

D BELHADJ: Aparece vacía, luego para usted ese titular es desconocido.

01:20:50

T: Sí, sí, si no ponemos nada es que ese dato, en el momento de la conformación, no, no constaba.

GB: Sala, Roberto.

D BELHADJ: No consta. Pues no tengo más preguntas señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna defensa más?

Defensa de Abdelmajid Bouchar.

01:21:05

D BOUCHAR: Con la venia. En defensa de Abdelmajid Bouchar. Buenos días.

T: Buenos días.

D BOUCHAR: Ha dicho usted que en la mochila encontrada en El Pozo, le quiero preguntar si aparecía alguna huella o algún resto de ADN de Abdelmajid Bouchar?

T: Que yo recuerde no, pero me remito a los informes de Policía Científica.

D BOUCHAR: Sí. Le pregunto por sus conocimientos.

T: Que yo tenga conocimiento o recuerde, no.

D BOUCHAR: Y...

T: Pero puedo estar equivocada, porque no tengo memorizado todo.

D BOUCHAR: Bien, en los vehículos intervenidos aparecía alguna huella o resto de ADN de Abdelmajid Bouchar?

T: Que yo recuerde, no.

D BOUCHAR: Bueno, le quiero preguntar si el teléfono 677166475, usted tiene conocimiento de que sea de prepago.

T: Es que cómo quiere usted que sepa...

D BOUCHAR: Es el que ustedes asignan a Abdelmajid Bouchar.

T: Es que no puedo darle ese dato de memoria. Es que es imposible. Son cientos de teléfonos los que se han analizado.

GB: Ya, ya, pero puede consultarlo conforme al 437. Si es un problema de memoria; ahora, si es un problema de que no lo sabe, diga que no lo sabe.

T: Sí es que ahora mismo no lo sé, no lo, no le puedo decir cuál han sido los criterios de adjudicación que se hicieron a ese teléfono, pero en el informe constarán. En el momento que se analice como prueba pericial se, se le puede contestar ese dato más concretamente, si lo desea.

D BOUCHAR: Bueno, la pregunta, la siguiente pregunta entonces no tiene sentido, porque cómo tiene usted constancia de que ese teléfono pertenece a Abdelmajid Bouchar?

T: Es que ya le estoy diciendo que ahora mismo no recuerdo...

D BOUCHAR: No hay más preguntas.

GB: Gracias, señor letrado. ¿Alguna más?

Defensa de Iván Granados Peña.

01:22:41

D GRANADOS: Con su venia, señoría. La defensa de Iván Granados Peña. Señora inspectora, en el folio 60.792, del tomo 161, se manifiesta sobre la cantidad exacta y características del material explosivo y detonadores que se sustraen. Este dato lo tiene usted por referencia o hay alguna otra constatación puntual.

T: No, no, siempre son por referencia de los estudios realizados por Policía Científica, perdón, por el TEDAX, perdón.

D GRANADOS: Y en el, en el siguiente folio, 60.794, se relaciona a una serie de personas de, de, que tienen su residencia en Asturias y que resultan detenidos. Entre ellos, se relaciona a Iván Granados Peña y, sin embargo, contrariamente igual que otros, no se dice ningún tipo de, cuál es el hecho que motiva su detención. Yo quería preguntar, ¿por qué no se relaciona en ese sentido en esta lista, igual que se relaciona a otras personas?

T: Vamos a ver porque esas investigaciones las llevaba la, la Guardia Civil. Nosotros no hemos realizado ningún tipo de investigación relativa a las detenciones y al tráfico de, de, de explosivos de, de Asturias. Todas esas investigaciones las ha realizado Guardia Civil. Se han ido incluyendo los datos conforme hemos tenido nosotros conocimiento de ellos. Es que eso no le puedo contestar. Pregúntele cuáles fueron los motivos de la detención de Iván, de su patrocinado, a la Guardia Civil. Yo los conozco, los datos que conozco son los datos de referencia lo que consta en el sumario.

D GRANADOS: No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Rafa Zouhier.

01:24:12

D ZOUHIER: Sí con la venia de la sala, la defensa de Rafa Zouhier. Mire, muy buenos días.

T: Buenos días.

D ZOUHIER: Le quería, en primer lugar, en el folio 75.564, del informe, del informe sobre las llamadas telefónicas, ustedes resaltan que, que, que si bien no consta ningún contacto telefónico entre Zouhier y Jamal Ahmidan, pero si es muy significativo que estableciera contacto con varios teléfonos públicos ubicados todos en la provincia de Madrid. Me puede decir que, que, ¿qué es lo que es significativo?

T: No, ahora mismo no se lo puedo decir. No puedo contestarle a su pregunta.

D ZOUHIER: Bien, también en el folio setenta y, 75.562 se hace referencia, se hace referencia a que mi cliente, Rafá Zouhier, hace veintisiete llamadas entre, a Ricardo Gutiérrez Sepúlveda, se dice "íntimo amigo y socio de las actividades relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes de Antonio Toro. Estas llamadas se realizan el día posterior a la detención de José Emilio Suárez Trashorras". Entonces, mi pregunta es la siguiente, vamos a ver, ¿cómo es posible, si Rafá Zouhier fue detenido el día 19 de marzo a las 14:45 horas, se, conforme consta en el folio 2.168 de las actuaciones, cómo es posible que ustedes le adjudiquen veintisiete llamadas al tal Ricardo Gutiérrez Sepúlveda y le adjudiquen las llamadas de la calle Princesa, a la academia de la calle Princesa? ¿Ustedes han tenido en cuenta ese hecho de que él ya estuviera detenido desde el 19 de marzo a las 14:45 y cómo es posible que se hayan producido esas llamadas?

T: Yo el volcado, la información que se, se vuelca y que se ha volcado es lo que facilitó la compañía. Es que yo lo único que le puedo decir, que en ese momento él no estuviera utilizando esta tarjeta, pues pudiera ser, pero que, es lo, la información que consta es la información que ha sido aportada por la compañía.

GB: Bien, pero ésa no es la pregunta, señora testigo. La pregunta es que usted hace el vuelco y saca una conclusión y le dice "cómo saca esa conclusión si mi cliente está detenido". Ésa es la pregunta, no si el volcado es correcto o no.

T: Mmm, en este momento yo no puedo contestarle, es que no he sido la única persona que ha realizado el informe, no he participado en la totalidad del informe. Habrá otros compañeros y en el momento en que se nos cite como peritos, que estamos citados como peritos en ese informe, se podrá completar toda la información.

GB: El problema es que usted comparece aquí porque lo piden determinadas partes, no, la condición que tiene usted aquí es derivada de la petición de parte, no de cualquier otra cosa.

T: Mmm.

GB: ¿Alguna más, señor letrado?

D ZOUHIER: Sí, vamos a ver, ustedes en, ¿en algún momento recibieron alguna información de la Guardia Civil de los miembros de la UCO en referencia a, a Rafá Zouhier, a su carácter de confidente?

T: No. La UCI como tal, no.

D ZOUHIER: Bien. Entonces, vamos a ver, ustedes, en este informe que nos ha estado comentando, comentan que no existe ningún contacto entre Rafá Zouhier y Jamal Ahmidan. También, no constan, según sus informes, ningún resto biológico encontrado en ningún, en ninguna zona de los hechos ni con ninguna relación ni con Jamal Ahmidan ni con el resto de

01:27:29

las personas que se hubieran suicidado, sus pisos francos, la casa de Morata de Tajuña. Ustedes, usted como analista, me podría decir entonces qué, ¿cómo se puede relacionar a Rafá Zouhier con, con los hechos que se están enjuiciando?

GB: Señor letrado, eso es misión del Tribunal, valorar la prueba, no del analista. Pregúntele, en todo caso de otra forma, por qué policialmente determinan que Zouhier tiene que ver con estos hechos, pero no....

D ZOUHIER: Sí. Entonces vamos a enfocar la pregunta así, cómo determinan ustedes...

GB: Sí, si aparece en su informe esa vinculación, claro.

D ZOUHIER: Es que no aparece ninguna, esa, esa es la cuestión.

GB: Pues si no aparece, señor letrado.

T: Es que nosotros no podemos aportar información, sobre la que nos tenemos, o sea, nos hemos limitado estrictamente a la información aportada dentro del ámbito de la investigación, y como he repetido ya en varias ocasiones, la investigación no la ha llevado la UCI, la ha llevado la UCIE. Y a parte documentoscopia y balística y demás.

D ZOUHIER: Usted me puede, me puede informar sobre cómo les lleva qué es lo que les lleva realmente a determinar que los explosivos son, y los, y los detonadores tienen su origen en Ast..., en la Mina Conchita de Asturias.

T: Nosotros no hemos determinado eso, nos hemos remitido a las informaciones aportadas por Guardia Civil y TEDAX.

D ZOUHIER: Bien. Si ustedes hubieran, no sé si contarían con, con información anterior al hecho de que alguien hubiera puesto de manifiesto que se estaba traficando con explosivos en, en Asturias, con un año de anterioridad.

T: La Unidad Central de Inteligencia no tenía información de eso.

D ZOUHIER: Si lo hubieran tenido usted como pe..., su carácter de testigo-perito, con sus conocimientos, ¿cree que si se hubiera puesto de manifiesto eso se pudiera haber evitado algún tipo de, de que se hubiera realizado algún tipo de atentado?

T: Hombre, es que tenga usted en consideración de que si yo, o cualquiera de mis compañeros de la Unidad Central de Inteligencia supiéramos ese dato, tenemos la obligación, por la ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de comunicar los hechos a la plantilla o al servicio correspondiente. Pero nosotros como información, no trabajamos el tema de, de, de delincuencias organizadas derivadas del hachís o de cualquier tipo de tráfico.

D ZOUHIER: Entonces, según eso, si un confidente a cualquiera de ustedes, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado les informa que se está traficando con explosivos ustedes tendrían la obligación entonces de ponerlo en, en, de realizar las investigaciones oportunas y proceder a las detenciones.

GB: Eso está en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, señor letrado.

D ZOUHIER: De acuerdo.

GB: Tomos 490 y siguientes, creo recordar.

D ZOUHIER: De acuerdo. Una, una cuestión. En, en relación al tema, al, a la reivindicación que aparece en el diario ABC, que se señala se la remite por fax, ¿ustedes han podido determinar cuál, cuál era el origen, el teléfono de origen desde el que se les envía?

T: No. Se hicieron gestiones y no se pudo determinar nada. No se llegó a ningún sitio.

01:30:15

D ZOUHIER: De acuerdo. No hay más preguntas. Muchísimas gracias.

GB: ¿Alguna defensa más?

Defensa de Abdelillah El Fadoual.

01:30:18

D EL FADOUAL: Sí, señorita, con la venia. Por la defensa de Abdelillah El Fadoual. Buenos días.

T: Buenos días.

D EL FADOUAL: Mire, quería una, unas pequeñas aclaraciones en relación a, a, al, al tema del tráfico de llamadas. Ha dicho usted que volcaron la información que se les daba directamente por las compañías, ¿se contabiliza entonces, por tanto, como llamada y, y en este caso, los segundos de, de llamada de los mensajes en el contestador del que recibe esas llamadas?

T: Sí, sí, si aparece en el tráfico que manda la compañía, se contabiliza. Ya le he dicho que se vuelca lo, la información aportada por la compañía. De hecho hay muchas facturas de la compañía bien de servicio de mensajería, servicio de, sí, sí.

D EL FADOUAL: En este caso, concretamente, por ejemplo, hay muchas llamadas de uno, dos segundos. ¿Se puede considerar que son simplemente llamadas y que cuando salta el, el contestador el, el emisor de la llamada cuelga?

T: No lo sé. Eso no lo puedo saber. Es que no lo sé, no, eso, no lo puedo saber. Consta esa relación telefónica o ese cruce telefónico, el que por qué solamente dura un segundo o dura dos segundos, eso yo no lo puedo saber.

D EL FADOUAL: Muy bien. No hay más preguntas, señorita.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Fouad El Morabit Amghar.

01:31:25

D FOUAD: Sí, por Fouad El Morabit Amghar. Buenos días, señora.

T: Buenos días.

D FOUAD: ¿Me podría usted decir qué criterios tienen ustedes para adjudicar un número de tarjeta a un imputado, en calidad de usuario, cuando no les consta el contenido de las conversaciones?

T: Sí. Bueno vamos a ver, a, aunque ya se especificará en su momento, los criterios que hemos venido utilizando, son, son diversos; o bien a través de la información que pudiéramos haber obtenido de la documentación intervenida en los registros efectuados en los distintos domicilios, esa información podría venir de facturas telefónicas, de cualquier tipo de factura, papel, documentación, agenda, etcétera; otro criterio ha sido, por supuesto la, la, la información aportada por la compañía en relación a la ubicación de la tarjeta dentro de un determinados IMEI's y asignación de tarjetas; tráfico relacionado o que figura en el tráfico de llamadas de, de esa persona o de esa tarjeta; aparte de las investigaciones o de la información que a este respecto, fa..., facilitó la Unidad Central de Información Exterior y lo que consta en el sumario a través de las declaraciones de los distintos imputados y testigos.

D FOUAD: Cuando la tarjeta o el número de tarjeta es de prepago y no existen facturas ni contratación, es mucho más complicado, ¿no es así?

T: Sí, claro. Si no hay ningún elemento para poder adjudicarlo pues es que, quedaría como desconocido, aunque figure dentro del tráfico de una tarjeta que se esté estudiando, como hay en muchos casos, que hay muchos números de, de móvil, que son prepago, que es que ha sido imposible determinar a qué persona puede ser titular o usuario porque no hay ningún dato que nos pueda permitir cribar la, titularidad o la, o el usuario.

D FOUAD: Muchas gracias. No hay más preguntas.

GB: Gracias, ¿alguna más?

Defensa de Basel Ghalyoun y Jamal Zougam.

01:33:29

D ZOUGAM: Sí, con la venia. La defensa de Basel Ghalyoun y Jamal Zougam. Vamos a ver, buenos días.

T: Buenos días.

D ZOUGAM: Usted, como analista, ¿qué explicación otorga en su informe o por qué motivos se detuvo a Jamal Zougam el 13 de marzo?

T: Esas informaciones vienen a través de UCIE, aparte de que nosotros nos limitamos a analizar el contenido de las diligencias. Los motivos o las razones debería de preguntárselo ustedes a, a mis compañeros de la, la Brigada de Información Exterior, no, no a mí.

D ZOUGAM: Vamos a ver, según el informe que hemos, del que ha comentado antes, ¿los autores materiales del atentado se bajaron todos en Alcalá de Henares?

T: Partimos, posiblemente que fuera así. No tenemos el cien por cien, de la seguridad pero, por lo menos, por los datos objetivos que tenemos, es decir, la pre..., la aparición de la furgoneta Renault Kangoo y el Skoda Fabia, al menos, si no todos, parte de la célula partió de allí. Es el único dato objetivo que tenemos.

D ZOUGAM: Usted sabe cuando, cuando, bueno, estuvieron allí la mañana del 11 de marzo y descubrieron la, la furgoneta Kangoo, revisaron la acera, el resto de los coches aparcados, por sí...

T: No mire, como ya he repetido, la Unidad Central de Inteligencia es una unidad de análisis, no somos investigadores a pie. No hemos estado en ninguno de los, de los elementos, o inmuebles o lugares de los que se han cometido los atentados, in-situ. No salimos prácticamente, vamos. No salimos a la calle, para que nos entendamos.

D ZOUGAM: Pero como usted realiza un informe en el cual, digamos, describe cómo se desarrollaron los hechos, supongo que...

T: En base a las informaciones que, en base a las informaciones que se obtienen de las diligencias policiales y en base a las informaciones que se tienen de los informes facilitados por Policía Científica y las demás unidades.

D ZOUGAM: ¿Usted tiene informaciones de que aquella mañana se revisaron los, el aparcamiento de la estación de Atocha? Los coches que pueden ser sospechosos o...

T: No. Esa información no la tengo, si no figura en el sumario que se le ha tomado declaración a los compañeros que realizaron las pesquisas de seguridad en el entorno, yo es que esa información no la tengo. Yo me puedo remitir única y exclusivamente a la información que figura en el sumario y a las diligencias policiales de mis compañeros de Exterior.

D ZOUGAM: Sabe usted si, si existe un reportaje fotográfico, de vídeo, de los alrededores de...

T: Si consta en el sumario, existió. No lo sé. No lo sé si consta en el sumario.

D ZOUGAM: ¿Cuándo tiene usted la primera noticia de que el Skoda Fabia se encontraba allí?

T: Eso ha sido con posterioridad, cuando llegaron los informes, no le sé decir la, la fecha. Me parece que se descubrió en el mes de junio, creo. ¿Mayo, junio? Pues cuando han llegado los

01:36:16

primeros informes y bueno, por supuesto, la primera información que sueles tener suele ser por la prensa y, o, o por la radio y aparte, la primera información que llega a nivel interno y operativo a la Comisaría General de Información.

D ZOUGAM: ¿Sabe usted dónde está Mauricio Soto? Esta persona que es, según dicen, vendió el coche Skoda Fabia a Serhane

T: La última noticia que tengo es que estaba en prisión. Ahora mismo no sé decirle en qué prisión exactamente está.

D ZOUGAM: ¿Sabe usted si está en España o está fuera de España?

T: Es que ahora mismo desconozco el dato. El último dato que tengo sé que estaba en prisión y no sé si ha cumplido condena y ha salido ya. Es eso no le puedo sa..., no, no, ahora mismo no tengo ese dato.

D ZOUGAM: La deducción de que en los trenes explotaron bombas de diez kilos de Goma2-ECO, la realizan ustedes en función de la bolsa que se encontró en la Comisaría de Vallecas, ¿no?

T: Vamos a ver, el TEDAX realiza una especie de, realiza estudios comparativos y me consta que en el sumario constan estudios comparativos que se ha hecho por parte del TEDAX y de los servicios de explosivos de, de la Guardia Civil. Hemos partido del supuesto del dato objetivo que tenemos. Tenemos el dato objetivo de que la mochila que se, se desactivó de forma controlada en el Parque Azorín, constaba de diez kilos, ciento veinte gramos, más o menos hemos de suponer que más o menos todas las mochilas pueden tener más o menos la misma carga, kilo arriba kilo abajo. Y aparte, hay que atender a los informes que a este respecto ha hecho TEDAX sobre las trazas y los rastros que deja la, la explosión. Es que eso, yo no soy una perito en tema de explosivos, conozco el tema por razón de mi, de mi condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía que trabajo con ello, pero no tengo la calidad de perito en materia de explosivos.

D ZOUGAM: Yo le preguntaba por si ustedes deducen que, como se encuentra una mochila en la Comisaría de Vallecas, el resto de, de artefactos explosivos son iguales.

T: Son iguales, podrían ser iguales en cuanto a la cantidad.

D ZOUGAM: Sabe usted si la estación de El Pozo fue recorrida por los guías caninos de los TEDAX?

T: Lo desconozco.

D ZOUGAM: ¿Sabe usted si los trenes fueron registrados?

T: Lo desconozco. Es que...

D ZOUGAM: Como analista no sabe, no lo ha preguntado...

T: No, no, es que, es que lo desconozco esas materias de tema de seguridad ciudadana que yo desconozco si se hicieron las pesquisas o no pesquisas. Son labores que realizan otros cuerpos policiales. No está dentro del ámbito de mis labores cotidianas.

D ZOUGAM: ¿Pero cuando hace el informe, no pregunta usted si se revisó o no se revisó?

T: En las, ¿que si las pesquisas se realizaron previamente a que los trenes se andaran, (sic) o una vez que se produjera la explosión?

D ZOUGAM: Que si usted cree que los trenes se revisaron o no se revisaron después de que explotaran las bombas, es decir, si fueron los TEDAX a revisarlos si la policía revisó el tren por si quedaba alguna otra bomba...

01:39:07

T: No...

GB: No si cree, será si lo revisó o no lo revisó, las creencias están fuera de...

D ZOUGAM: Sí, claro. Por eso pregunto, como, como... Si tiene alguna información de que se revisaran; si no la tiene, pues nada.

T: Yo es que tengo la información de que los compañeros de TEDAX, igual que compañeros de Seguridad Ciudadana y de Policía Científica, estuvieron en los escenarios de la explosión de los trenes. Qué actuación hicieron ellos, harían las propias de sus competencias, y lo que tuvieran que hacer.

D ZOUGAM: Ha comentado usted que las Brigadas de Abu Hafs al Masri, detrás de éstas está Bin Laden.

T: ¿Perdón?

D ZOUGAM: Que ha comentado usted antes, que Bin Laden, Osama Bin Laden, está detrás de las Brigadas Abu Hafs Al Masri.

T: No es que esté detrás, vamos a ver, las Brigadas de Abu Hafs al Masri se puede decir que se trata de un grupo o, o una organización, o grupo afín, que está dentro del ámbito de la red Al Qaeda. La red Al Qaeda, la principal cabeza dirigente y principal es Osama Bin Laden. Y le tengo que recordar, que la organización terrorista Al Qaeda es una red. Que no es una organización jerárquica como el terrorismo autóctono de ETA que estamos, por desgracia, acostumbrados a sufrir en España, sino que se trata de una estructura en red, en tela de araña, y que las células o los grupos funcionan, en su mayor parte, con carácter autónomo. Siempre bajo una directiva, o unas, o unas directrices que se van dando con carácter general, que como usted bien sabe, porque creo que se les habrá explicado o se les explicará en su momento, a través de comunicados, fatuas y demás, entonces, funcionan así.

D ZOUGAM: Y, ¿sabe usted si se ha detenido en, en alguna ocasión a algún, algún componente de estas Brigadas de Abu Hafs Al Masri?

T: Lo desconozco.

D ZOUGAM: ¿En algún lugar del mundo o algo?

T: Lo desconozco porque son multitud las detenciones que se producen en el ámbito del terrorismo islámico en todo el mundo y muchas veces no se sabe perfectamente la vinculación, a qué grupo pertenece aunque sí en tema de la ideología, dentro el ámbito de la red, de la ideología de Al Qaeda.

D ZOUGAM: Bien. ¿A pesar le dan credibilidad, a estos comunicados?

T: Es que se le da credibilidad, tanto en España como en el resto de, de la comunidad internacional. De hecho, se han se han dado comunicados y reivindicaciones por las Brigadas Abu Hafs Al Masri, como le he dicho, en varios atentados, en el año 2003 y, y, y últimamente, en el año 2005, el de, el de Londres.

D ZOUGAM: Pero no fueron ellos, ¿no?

T: Al parecer, bueno, las primeras especulaciones fueron así. Y, no quiere decir tampoco que porque una organización o un determinado grupo reivindique un determinado atentado no quiere decir que esté al margen, o fuera del amparo de la organización terrorista Al Qaeda. Y suele ser ha, y no es que suela ser habitual pero a veces ocurre que varias organizaciones, como usted sabrá a lo mejor por prensa, se reivindica un determinado atentado. Pero dentro

01:41:49

de todas ellas están bajo los auspicios o bajo el control de la organización Al Qaeda y Osama Bin Laden.

D ZOUGAM: El ingenio de Mocejón, el artefacto explo..., explosivo éste, que no llegó a explotar...

T: Sí.

D ZOUGAM: ...dice usted que no tenía iniciador.

T: Al parecer, según el informe de TEDAX, no.

D ZOUGAM: Y que tenía un cable muy largo...

T: Sí, creo que era de ciento treinta y seis metros ó centímetros, no lo sé. Estoy hablando por referencia...

D ZOUGAM: Y, que era de altavoces, de audio...

T: Eso no lo desconozco. Lo que decidiera el informe de TEDAX es lo que yo le, es lo que le puedo decir, no, yo no estado, no he visto...

D ZOUGAM: El ingenio de Mocejón se produjo, vamos, se encontró antes del 3 de abril. ¿No estaban en tregua según las Brigadas Abu Hafs Al Masri, el 3 de abril?

T: Perdóneme, discúlpeme, no le he oído la pregunta.

D ZOUGAM: ¿Que si no estaban, que si las Brigadas Abu Hafs Al Masri que reivindicaron primero los atentados, bueno, y la tregua, no estábamos en tregua en el momento del, del ingenio de Mocejón éste?

T: Sí. Pero vamos a ver, como he explicado antes, el día 27 de marzo de 2004 son cuando se hacen las filmaciones de las dos cintas de video que se encuentran en Leganés. Y concretamente, dentro del ámbito del texto que, vamos, del contenido de sus videos, se hace referencia a que, que el grupo, autor de los atentados del 11M, rompe la tregua decretada por parte de la organización Al Qaeda. Esa tregua se había decretado en un comunicado que se había emitido el 17 de febrero de 2004 en el que se reivindicaban los atentados del 11 de marzo y que ellos rompen la tregua y que la alargan una semana más que terminará a mediodía del 4 de abril de 2004, exactamente.

D ZOUGAM: ¿Sabén ustedes qué personas activaron los móviles de Morata de Tajuña desde las cuatro hasta las siete de la tarde del día 10 de marzo?

T: No. No, no tenemos datos fehacientes sobre eso.

D ZOUGAM: ¿De dónde creen ustedes que partieron los terroristas en la mañana del 11 de marzo, de Morata o de Leganés o de dónde?

T: Como ya le he dicho anteriormente, pudiera ser que, que partieran, que ya, vamos, que varios o parte llegaran a Alcalá de Henares y, posiblemente, algunos partieron de Morata de Tajuña. Pero es una hipótesis de trabajo, teniendo en cuenta que allí es donde se ha localizado el punto, o el foco, donde se prepararon los atentados y bajo la BTS de Morata de Tajuña fue donde se activaron varias de las tarjetas que fueron utilizadas luego, posteriormente, en la realización de los mismos...

GB: Bien, eso está claro. Señor letrado, otra pregunta.

D ZOUGAM: Bien. En los ordenadores que se encontraron en, en los discos duros que se encontraron en, en Leganés, bueno, hemos oído que se encontraron varia, varias páginas webs islámicas, entre ellas la de Global Islamic Media.

01:44:38

T: Sí.

D ZOUGAM: ¿Pudieron ustedes entrar en la página?

T: No.

D ZOUGAM: Ninguna pregunta más, señoría.

GB: Gracias. ¿Alguna más?

Defensa de Rabei Osman y Raúl González.

01:44:50

D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. Le voy a hacer alguna pregunta sobre las reivindicaciones de los atentados, que usted hace el, el informe y llega a unas conclusiones. En la primera conclusión, usted dice: "Jamal Ahmidan deja clara su condición de emir", y en la segunda dice: "Como emir, habla en nombre propio". Eso lo ratifica usted, que es una conclusión que ha obtenido después de analizar...

T: Vamos a ver, es una posible con..., conclusión deducida, deductiva. Vamos a ver, en los vídeos hace referencia, se hace referencia a que él es el que figura como figura central, la, escoltado por dos personas, se, so, es significativo la, la postura, tanto los atuendos...

D R. GONZÁLEZ: No le estoy pidiendo que explique cómo es el video...

T: Mmm. No, simplemente...

D R. GONZÁLEZ: Le estoy pidiendo la conclusión si él habla, o dice como emir, habla, ¿qué entiende usted por emir?

T: En este caso, lo podemos entender como que pudiera ser el jefe operativo dentro del ámbito de los atentados del 11 M

D R. GONZÁLEZ: Como jefe...

T: El que llevaba, si se me permite la expresión, uno de los que llevaba la voz cantante, en el tema.

D R. GONZÁLEZ: Y dice que hablaba en su propio nombre, no hablaba en nombre de otra persona ni que....

T: Cuando hace referencia a que hablaba en su propio nombre, nosotros entendemos o hemos interpretado, que habla en su propio nombre, en el propio nombre del grupo al que represente o al que pertenece. No en su propio nombre como Jamal Ahmidan.

D R. GONZÁLEZ: Dice, como emir habla en nombre propio, ¿se refiere a, en nombre del grupo, no en nombre de él?

T: Vamos a ver, cuando dice que hace referencia a que habla en nombre propio, hace referencia a en nombre propio, en nombre propio, nosotros interpretamos que al grupo, al nombre propio de nosotros, el grupo.

D R, GONZÁLEZ: Y seguidamente señala, literalmente, "y no se, y no se menciona a Abu Doujan el Afgani".

T: Sí, sí. En esos comunicados no se menciona a, a, a...

D R. GONZÁLEZ: ¿Entonces, a qué nombre, a qué grupo se refiere?

T: Al su, al, al, al grupo en el que participó en los atentados del 11M, al grupo al que él pertenecía, y al grupo que estaba presente en el momento de...

D R. GONZÁLEZ: Pero son los análisis de los videos de Leganés. En los videos, ¿a qué grupo se refiere? ¿Se refiere a un grupo o se está refiriendo a él?

T: No. No sé exactamente ahora mismo, no tengo aquí el, el contenido, vamos, se lo puedo buscar, el contenido realmente del texto del vídeo. Creo que se habla de escuadrones de la muerte, o batallones de la muerte, en esos términos.

01:47:24

D R. GONZÁLEZ: Bueno. Mire, al folio 60.920, usted manifiesta: "cuantos han conocido a Jamal Ahmidan y están dispuestos a hablar, señalan que él siempre fue jefe y no admitiría a otro".

T: Sí, por lo visto tenía un carácter bastante, bastante fuerte. Una persona como muy, impulsiva, muy echada para "alante", si...

D R. GONZÁLEZ: Personas que están dispuestas a hablar, le han manifestado a usted eso o a, o a pers..., o a compañeros suyos.

T: No, no. Yo tengo referencias por, por las informaciones de, de compañeros y, informaciones de, de su entorno familiar.

D R. GONZÁLEZ: Esto, que Jamal no admitiría otro jefe.

T: Que no admitiría otro jefe, no, pero que tenía un carácter fuerte y que era una persona muy resolutive, sí.

D R. GONZÁLEZ: Bien. Le voy a hacer una pregunta respecto a esto de la Brigadas Abu Hafs Al Masri. Creo que le han preguntado, si le consta si han detenido alguna vez, a alguna persona perteneciente a este grupo, dice que no recuerda porque hay muchos grupos...

T: Es que, es que, no lo sé, ahora mismo no le puedo decir...

D R. GONZÁLEZ: Es que usted dice que es el grupo que reivindica el atentado del 11 de marzo de Madrid. ¿No ha investigado si hay alguna persona en el mundo detenida por ser miembro de este grupo?

T: A ver, se ha, se ha hecho una recopilación de los distintos reivindicados y sobre el tema de los atentados, pero es que, tenga usted en consideración de que no siempre tenemos conocimiento de todos los detenidos que se producen en el resto del mundo. Hay veces que sí nos dan comunicación de los detenidos, por su vinculación por el tema del terrorismo, pero otras veces, no.

D R. GONZÁLEZ: No. O sea, que no lo, que no ha obtenido respuesta, que lo saben y eso ya lo ha manifestado en la pregunta...

T: Es que ya lo ha manifestado, yo, no, no tengo conocimiento de ese aspecto, no se lo puedo decir porque...

D R. GONZÁLEZ: ¿No sabe si lo han investigado?

T: ¡Cómo que no lo sabe si se ha investigado!

GB: Lo que le pregunta es si usted ha hecho alguna gestión para ver si hay alguien detenido en el mundo pues, por ser miembro de la Brigada Abu Hafs Al Masri.

T: Que yo sepa, no.

GB: Bien.

T: Yo, personalmente, no las he hecho.

D R. GONZÁLEZ: Vale, no hay más preguntas.